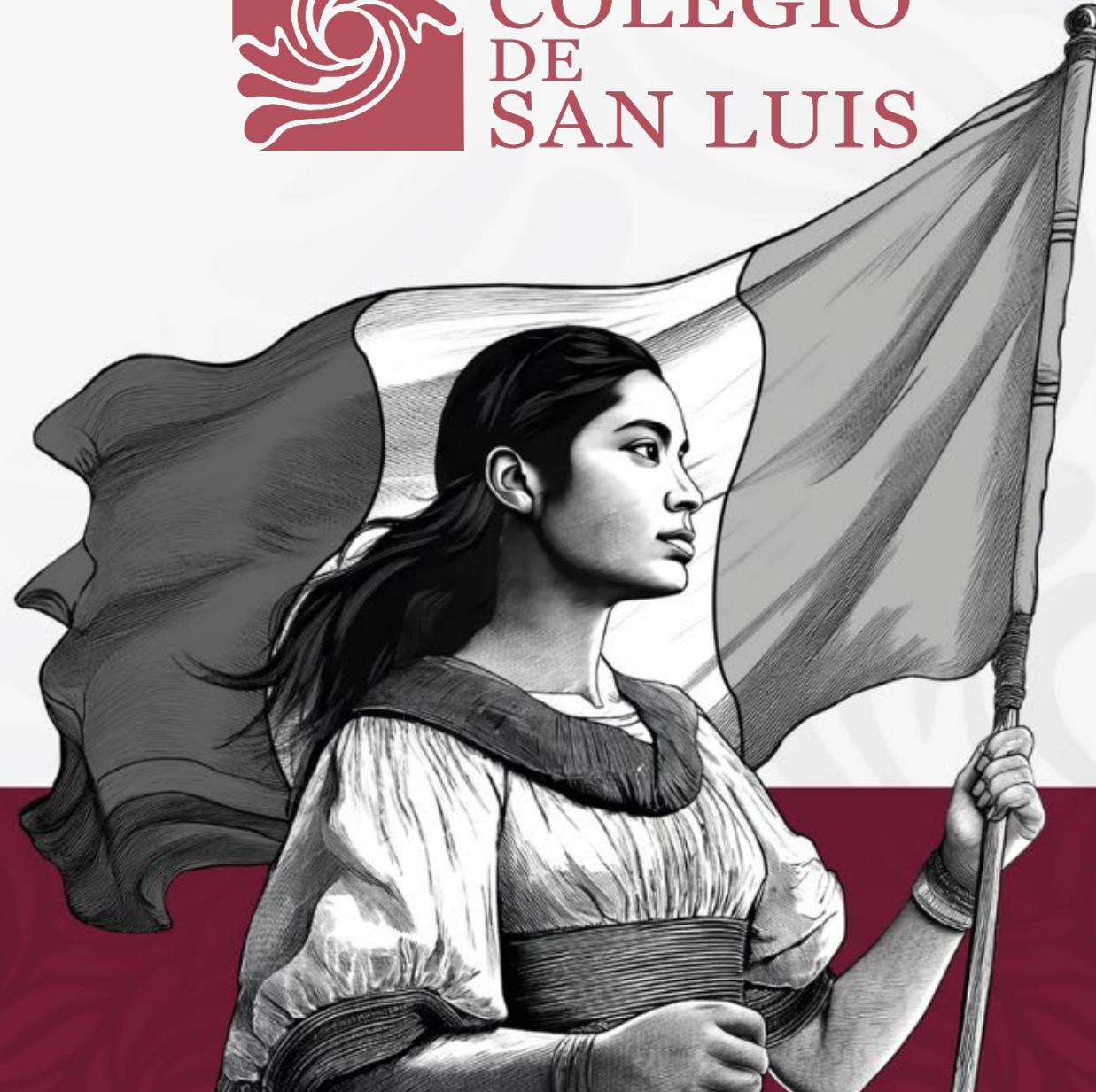


Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C.

2025 – 2030



1. Índice

1. Índice	2
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	4
3. Siglas y acrónimos	5
4. Fundamento normativo.....	6
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	8
6. Objetivos.....	35
6.1 Relevancia del objetivo 1: Fortalecer las capacidades de generación de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, orientadas a la atención de prioridades estratégicas con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva, a nivel local y regional.	36
6.2 Relevancia del objetivo 2: Contribuir a disminuir la brecha existente de personas formadas en educación superior orientada a procesos productivos y de servicio y aquellas formadas con capacidades de análisis crítico y social en la región.	39
6.3 Relevancia del objetivo 3: Incrementar los mecanismos de incidencia social de la ciencia y desarrollo de investigación - acción con un enfoque de apertura del y en la generación de conocimiento humanista e inclusivo para los habitantes de la región y sus comunidades.	42
6.4 Relevancia del objetivo 4: Mejorar la vinculación de y en la investigación de Ciencias Sociales y Humanidades dentro del SNCP, así como con dependencias gubernamentales, asociaciones políticas, sociales y económicas interesadas en atender temas públicos de incidencia nacional y regional.	45
6.5 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C. 2025-2030	48
7. Estrategias y líneas de acción.....	50
8. Indicadores y metas.....	63





2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a El Colegio de San Luis, A.C. en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

3. Siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CHTI	Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación
CIATEQ	Centro de Tecnología Avanzada, A.C.
EL COLSAN	El Colegio de San Luis, A.C.
CPI	Centros Pùblicos de Investigación
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
HLI	Hablante de Lenguas Indígenas
ICHTI	Investigación Científica, de Humanidades, Tecnológica e Innovación.
IES	Instituciones de Educación Superior
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPICYT	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.
LGAC	Líneas Generadoras de Aplicación de Conocimiento
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PEA	Población Económicamente Activa
PSCHTI 2025-2030	Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025 – 2030.
PI-COLSAN 2025:2030	Programa Institucional de El Colegio de San Luis 2025 - 2030
PND 2025-2030	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Secihti	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNCP	Sistema Nacional de Centros Pùblicos de Investigación y Laboratorios Nacionales
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

4. Fundamento normativo

El Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C. 2025-2030 tiene su fundamento normativo en la CPEUM y sus leyes reglamentarias. En el artículo 3º fracción V, establece que toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, de igual forma, reafirma el compromiso del Estado de apoyar la investigación e innovación humanista, científica y tecnológica; de garantizar el acceso abierto a la información que derive de ella, así como el fortalecimiento y difusión de la cultura. El artículo 26 apartado A establece que corresponde al Estado organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, mientras que el artículo 134 menciona que los recursos económicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 26 que el acceso a los estudios superiores será igual para todos; dicha educación deberá abonar a la comprensión, tolerancia entre naciones, grupos étnicos y religiosos; en su artículo 27, establece que toda persona tiene derecho a participar libremente en el progreso científico y sus beneficios, así como a participar en la vida cultural. Por otra parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece en su artículo 13 que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y debe capacitar a todas las personas para participar en sociedad mediante comprensión y tolerancia; dentro de este documento, el artículo 15 numeral 1) inciso b) señala que los Estados reconocen el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones.

La Ley General en Materia de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023, determina las bases para que las entidades paraestatales que realicen actividades de investigación científica y tecnológica sean reconocidas como Centros Públicos, lo anterior en observancia del artículo 3º de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

En este contexto, El Colegio de San Luis, A.C. se ubica como una asociación civil creada en 1997, reconocida como centro público de investigación en 2000 y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de las Entidades Paraestatales, en su condición de



asociación civil, se le reconoce como organismo asimilado a una empresa de participación estatal mayoritaria, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de acuerdo con su instrumento de creación. Asimismo, la Ley de Planeación establece, particularmente en sus artículos 2, 12, 17 fracción II, 22, 24 y 26 bis, las bases para elaborar los programas institucionales en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática y en su carácter de entidad paraestatal. Por ello, bajo los términos establecidos en la Ley de Planeación, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Ciencia y Tecnología, se formula el presente documento en atención a las estrategias contenidas en el PND 2025-2030, en el PSCHTI 2025-2030, así como en las demás disposiciones normativas aplicables a la política científica.

En este tenor, El COLSAN presenta su Programa Institucional 2025-2030, como entidad responsable de coordinar su integración, publicación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas, mismo que se alinea a los instrumentos de planeación de la estrategia nacional de desarrollo.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

A más de 28 años de su fundación, El Colegio de San Luis ha logrado dar cumplimiento a los objetivos que plantearon las personas que lo fundaron, en términos de desarrollo de Humanidades y de Ciencias Sociales, así como su colaboración en la estrategia de ciencia planteada por la coordinación sectorial en México. Desde su origen, ha buscado cubrir un vacío en las áreas antes mencionadas, especialmente al interior de la zona centro norte del país, durante su trayectoria ha desarrollado investigación enfocada hacia temáticas propias de la región y con incidencia en las demandas de interés social a nivel nacional.

Alineado a lo establecido en la planeación federal, lo dispuesto por la Secihty en su programa sectorial y lo propuesto a partir de los 10 principios del humanismo mexicano, El Colegio de San Luis A.C. contribuye a un modelo de desarrollo para una república educadora, humanística y científica. En este sentido, el COLSAN trabaja por un ejercicio científico y de formación de personas con una visión social y de garantía de derechos humanos como son el acceso a la ciencia y a la educación.

El Colegio de San Luis A.C. pone en el centro de su reflexión a las personas y busca que su funcionamiento sea para el beneficio de quienes habitan la región y el país. Contribuye a un enfoque humano de desarrollo a partir de una oferta de educación superior gratuita a nivel licenciatura y posgrado, así como mediante la difusión de conocimiento especializado y actualizado en ciencias sociales y humanidades en formatos de acceso abierto. Fomenta un desarrollo de Ciencias Sociales y Humanidades desde la libertad de pensamiento y de cátedra, buscando transmitir estos principios en los procesos docentes y de formación de personas.

La orientación de las ICHTI que se desarrolla en El Colegio de San Luis se establece a partir de procesos dialógicos en las LGAC, las cuales buscan incorporar de manera efectiva el desarrollo de Ciencias Sociales y Humanidades en la discusión vigente sobre temáticas prioritarias, entre la que destacan la relación sociedad medio ambiente, las vulnerabilidades sociales y las brechas de garantía de derechos, entre otras.

En términos operativos, el COLSAN utiliza mecanismos y procedimientos de gestión estratégica siguiendo un esquema de austeridad republicana privilegiando un ejercicio responsable, transparente y con incidencia social del gasto, atendiendo lo dispuesto por las

instancias evaluadoras y fiscalizadoras a nivel federal, así como la normativa en la materia. El funcionamiento de la institución se rige a partir de un modelo de gobernanza integrado por órganos colegiados, representantes de instancias fiscalizadoras, una asamblea de asociados, instancias de contraloría social, entre otros mecanismos de apertura y democracia institucional.

Además de esto, se implementan mecanismos de valoración y ajuste a los procesos de consumo energético y de uso de recursos; se atienden las directrices para la atención a población en condición de vulnerabilidad, buscando igualdad sustantiva para todas las personas, y; se establecen protocolos, programas y proyectos específicos de atención en materia de género, buscando no solamente operar desde esta perspectiva, sino incorporarla en la visión de ciencias sociales y humanidades especializadas que se desarrolla en El COLSAN.

La institución ha alcanzado un reconocimiento estatal por sus aportaciones a la sociedad potosina en sus cuatro regiones, así como en su interdependencia con otros estados. Aunado a ello, ha generado nuevos conocimientos asociados a las demandas sociales actuales, a partir del estudio de problemáticas correspondientes a los ejes estratégicos. En este sentido, El Colegio de San Luis ha formado talento humano, especialistas con rigor académico y pertinencia social, que permite una comprensión más humana y transdisciplinaria de cómo se entienden y operan los temas de interés públicos en la región. Como parte de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se ha mantenido la divulgación permanente del conocimiento a través de publicaciones y medios alternativos de comunicación como lo son la radio, la televisión y las redes sociales. De forma complementaria, la comunidad académica ha participado en diversos ámbitos de la administración pública.

A partir de esta experiencia y de la construcción de la identidad institucional, es posible determinar panoramas diagnósticos en materia de Ciencias Sociales y Humanidades, así como las estrategias de intervención para maximizar el alcance de la institución, en concordancia con lo dispuesto por el Gobierno de México, a través de la Secihi para los siguientes años.

Las Humanidades y Ciencias Sociales para el desarrollo de México

El COLSAN tiene como misión desarrollar programas y proyectos de investigación para la construcción de nuevos conocimientos en aras de un mejor entendimiento de la vida social;



ofrece programas docentes de nivel superior para la formación de personas investigadoras y profesionales de alto nivel con desempeño en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades; propone escenarios alternativos a los desafíos de la integración nacional y regional, en el contexto de las relaciones globales; promueve la divulgación de la ciencia y facilita el goce del derecho humano a esta; así como propicia la colaboración científico académica con instituciones afines. Con estas acciones, contribuye al desarrollo de una comunidad científica más sólida, amplia, y al fortalecimiento de la actividad científica, tanto en el desarrollo regional como nacional.

Al ser un Centro Público adscrito a la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, El Colegio de San Luis es una institución que desarrolla sus funciones considerando la premisa de que el estudio y fortalecimiento de las Ciencias sociales y Humanidades son indispensables para transformar la realidad social del país con base en el humanismo mexicano. Mediante la generación y aplicación de conocimiento sobre los fenómenos sociales que acontecen en la vida pública de la población mexicana, se pueden generar condiciones de cambio para incrementar la calidad de vida y disminuir las brechas sociales que se han construido históricamente.

La realidad que se vive en México corresponde a una sociedad con un alto dinamismo en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, el cual, a su vez, ha trastocado las conformaciones de las poblaciones rural-urbanas y la manera en que se entienden distintos fenómenos sociales como la migración, la salud pública, la violencia, el desarrollo económico, por mencionar algunos; igualmente, ha modificado significativamente el modo en que viven algunos sectores específicos entre los que destacan las juventudes, las mujeres y los pueblos originarios.

Situar a las Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación como fundamento del humanismo mexicano para la transformación de la realidad social del país y sus aportaciones permitirá combatir las causas que han generado condiciones de rezago histórico, de allí la importancia de fortalecer aquellas estrategias que aporten resultados concretos. Identificar su capacidad para mejorar la calidad de vida de las personas y los pueblos, al propiciar el reconocimiento y la inclusión social de los grupos en vulnerabilidad, en la búsqueda de nuevas formas de desarrollo social solidario, comprometido con la eliminación de la injusticia, la exclusión y las violencias, constituye el verdadero reto para orientar esfuerzos hacia una comprensión más humana con base en conocimiento crítico de estos fenómenos.

En la construcción del plan nacional es crucial reconocer que la educación y la generación de conocimiento juegan un papel indispensable para lograr que la población alcance mayores niveles de bienestar y prosperidad. La educación en estos términos está estrechamente vinculada con la ciencia, el humanismo y la cultura.

Si bien necesario reconocer los amplios esfuerzos desde las IES y los CPILN por desarrollar investigación especializada en Ciencias Sociales y Humanidades, a la fecha resulta indispensable atender distintas problemáticas que dan sustento a lo dispuesto para el PI-COLSAN 2025-2030.

En primer lugar, se reconoce que, si bien existe un crecimiento del conocimiento en la materia de ciencias sociales y humanidades en términos absolutos, al contrastar este crecimiento con el poblacional, urbano y de otras materias de conocimiento, este sigue siendo limitado en términos relativos. Esto permite identificar una insuficiente actividad dedicada a la investigación y docencia en la materia, sobre todo a nivel regional. Esto deriva en problemáticas secundarias como el desaprovechamiento de perfiles científicos, la atención a problemas regionales desde perspectivas alejadas de enfoques humanísticos, una toma de decisiones con información parcial sobre temáticas complejas, entre otras.

De tal forma, resulta pertinente fortalecer las capacidades de generación de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, orientadas a la atención de prioridades estratégicas con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva, a nivel local y regional. A partir de lograr lo anterior, tanto la región como el país se fortalecerá con perfiles investigadores que desarrollen ciencia y humanidades que enriquezcan no solamente los entornos de CHTI, sino los esquemas de gobernanza y atención de temas de interés público.

Incrementar y fortalecer las capacidades para el desarrollo de la Ciencia, las Humanidades y las Ciencias Sociales en la región significa contribuir al desarrollo de áreas en torno a problemáticas de interés colectivo como lo son: la justicia hídrica, los procesos sociohistóricos, la seguridad alimentaria, seguridad humana, las dinámicas socioambientales, los procesos glocales,¹ la preservación de la cultura como patrimonio, entre muchas otras.

¹ Entendidas como aquellas que pretenden la incorporación de localidades a tendencias globales sin perder sus particularidades locales.

Estas cuestiones apremiantes responden a un entorno que experimenta transformaciones en la vida de las personas y sus necesidades en los ámbitos individual, social y colectivo. Desde una perspectiva de generación de conocimiento, se pretende el entendimiento de distintos procesos sociales, así como la generación de información relevante para quienes toman decisiones y para la sociedad en general.

Otro problema identificado corresponde a la insuficiente la oferta educativa para formar personas con capacidades de pensamiento y análisis crítico para, desde una perspectiva humanística, el entender, gestionar y dar solución a las problemáticas que se viven en las ciudades mexicanas y de San Luis Potosí. De acuerdo con los datos estadísticos de la región, la formación de personas está orientada mayoritariamente a actividades de servicios y para atención de procesos y servicios productivos e industriales.

Resulta insuficiente la educación superior especializada en áreas que permitan entender desde lo social los fenómenos relativos a problemas como la exclusión, desigualdad y vulneración de derechos; así como también aquella que amplía las perspectivas con que se atienden en la actualidad los problemas que acontecen al país. En este sentido, el ecosistema científico de la región permanece concentrado en áreas específicas, lo que dificulta la diversidad de pensamiento y dificulta el avance de la frontera de conocimiento a partir de ciencias sociales y humanidades.

Resalta con lo anterior la importancia de contribuir a disminuir la brecha existente de personas formadas en educación superior orientada a procesos productivos y de servicio y aquellas formadas con capacidades de análisis crítico y social en la región, puesto que esto permitirá mejorar las incrementar las personas en capacidad de atender los temas de interés general desde la perspectiva social y humana.

Incrementar la oferta educativa orientada a la formación de personas desde el humanismo corresponde al desarrollo de capacidades humanas de pensamiento crítico para la atención de problemas actuales. A partir de los procesos formativos a nivel licenciatura, maestría y doctorado se busca la generación de capacidad humana desde perspectivas críticas teóricas y modelos analíticos a la vanguardia en Ciencias sociales y Humanidades. Esto resulta pertinente dado que es menester la formación de capacidades de análisis crítico social en una región del país cuya oferta educativa está enfocada predominantemente hacia procesos productivos y de servicios.

Se identifica como otro problema una débil aplicación del conocimiento generado, lo que significa en un sentido muy básico el desaprovechamiento del conocimiento generado, pero en un sentido más extenso, significa una toma de decisión y un desarrollo de políticas regionales sin información generada desde áreas especializadas de las ciencias sociales y humanidades, un entendimiento parcial de la complejidad social y un desconocimiento generalizado de lo que permiten entender las ciencias sociales y las humanidades.

Las IES y los CPILN cuentan con una articulación débil con sectores sociales, privado y público, lo que dificulta llevar los resultados de investigación más allá de las capacidades institucionales. Se identifica entre algunas de las expresiones de esta problemática, el desarrollo de proyectos de investigación desarticulados a los requerimientos de sectores ajenos a la academia; el desarrollo de proyectos orientados a problemáticas y fenómenos sociales distintos ajenas a los intereses estratégicos de la región y el país.

Considerando lo anterior se pretende incrementar los mecanismos de incidencia social de la ciencia y desarrollo de investigación - acción con un enfoque de apertura del y en la generación de conocimiento humanista e inclusivo para los habitantes de la región y sus comunidades, esto permitirá comprender de mejor manera los fenómenos sociales de las regiones locales, así como generar no solo alternativas a sus problemáticas sino también conciencia social sobre y compromiso compartido sobre la atención de su patrimonio e identidad comunitaria.

Para fortalecer el desarrollo de investigación aplicada sobre investigación aplicable es necesaria una vinculación constante de los resultados de la investigación con la ciudadanía, las asociaciones sociales, las dependencias gubernamentales e instituciones involucradas en la atención de problemáticas y asuntos públicos. La rapidez con la cual los fenómenos se transforman y modifican las condiciones en que vive la sociedad potosina en lo particular, así como también de las personas que habitan la región centro y de los mexicanos en lo general, requiere un mismo nivel de dinamismo para dar a conocer los hallazgos y resultados de la investigación. Con la difusión de los avances teóricos y el conocimiento generado por medio del acceso universal a la ciencia, se pretende la sociabilización y aplicación de los avances identificados dentro de las LGAC para su aprovechamiento.

Finalmente, otra problemática corresponde al ejercicio de ciencias sociales y humanidades de forma aislada, con respecto al ecosistema nacional de CHTI. Esto favorece la existencia de duplicidad de esfuerzos, el desaprovechamiento de la producción desde la investigación

y la poca capacidad de incidencia en procesos de decisión de políticas y programas para la atención de prioridades nacionales.

Es así como resulta indispensable el mejorar la vinculación de y en la investigación de Ciencias Sociales y Humanidades dentro del SNCP, así como con dependencias gubernamentales, asociaciones políticas, sociales y económicas interesadas en atender temas públicos de incidencia nacional y regional. Al contribuir a la unificación de los esfuerzos aislados para la comprensión y atención de problemas complejos se reconoce la necesidad de transversalizar los esfuerzos institucionales de incidencia social.

Los esfuerzos de El COLSAN como institución se suman al desarrollo de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación que en México corresponden a un esfuerzo constituido por universidades, institutos tecnológicos de educación superior y centros públicos. Al distinguir la naturaleza multidimensional de las realidades que se viven en México, así como las problemáticas presentadas en la misma, se reconoce la necesidad de vincularse activamente con otras instituciones generadoras de conocimiento, con la finalidad tanto de generar conocimiento multi y transdisciplinario, como también de ofrecer conocimiento que permita la intervención en temas públicos con alcance multicausal.

En este contexto, se pueden identificar con mayor precisión los campos de incidencia de El Colegio de San Luis en la construcción del proyecto de nación:

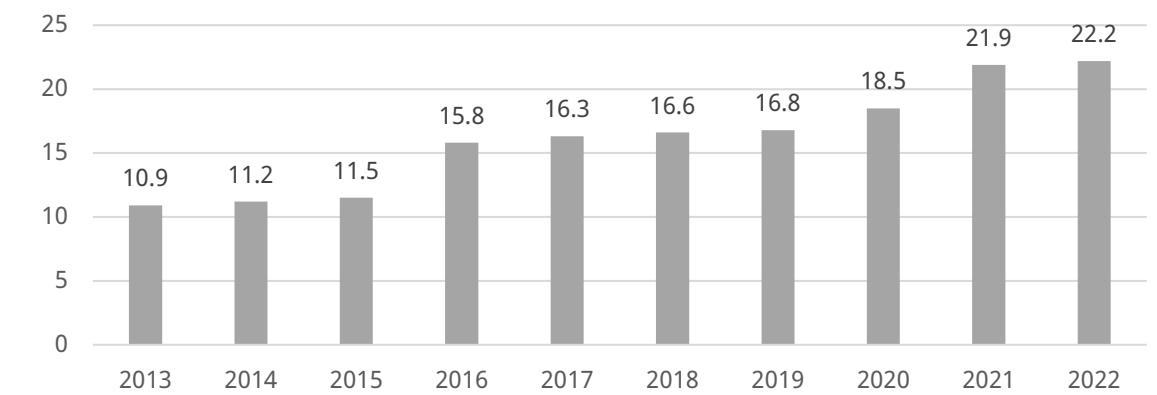
- Incrementar y fortalecer las capacidades para el desarrollo de las ciencias y las humanidades a nivel regional.
- Incrementar la oferta educativa orientada a la formación de capacidades críticas desde el humanismo.
- Favorecer el desarrollo de investigación aplicada sobre investigación aplicable.
- Contribuir a unificar los esfuerzos aislados para la comprensión y atención de problemas complejos.

A continuación, se analiza el contexto regional sobre los problemas y oportunidades de interés para las Humanidades y Ciencias Sociales, desde un enfoque propositivo. Para la presente reflexión se toman como base las características de la región, así como las condiciones y configuraciones sociales prevalecientes y fundamentales para la conformación de las Líneas Generadoras de Aplicación de Conocimiento, aproximaciones disciplinares a partir de las cuales se realizan la investigación y la docencia.

Capacidad científica nacional y regional

Para aproximar las condiciones que permiten el desarrollo de investigación y el desarrollo científico en México, en lo general, y en el Estado, lo particular, es necesario entender las capacidades humanas dedicadas a estas actividades. Una fuente de aproximación a estos datos informativos corresponde con lo que se conoce como acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología.² Para ello se pueden identificar tres tipos de personas: 1) las personas educadas en ciencia y tecnología, 2) las personas ocupadas en actividades en esta materia y 3) las personas que están tanto educadas como ocupadas en ciencia y tecnología. La gráfica 1 presenta la evolución histórica del acervo del cual dispone México.

Gráfica 1. Acervo de recursos humanos de ciencia y tecnología (millones de personas)



Fuente: INEGI, STPS, ENOE), 2013-2022 en Informe Nacional del Estado que Guardan las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación 2022.

En San Luis Potosí se encuentra la sede de dos CPI, el IPICYT y El además de la subsede del Centro de Tecnología Avanzada. Estas instituciones ofrecen una variada oferta de servicios dentro de los cuales destacan los programas de capacitación, servicios de consultoría y proyectos de investigación, cada una desde sus ámbitos de interés e incidencia.

En este sentido, existen condiciones para el desarrollo de proyectos coordinados a nivel local mediante la vinculación de las otras instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Centros Públicos. De igual forma, resulta importante reconocer la existencia de instituciones gubernamentales y de educación superior, a partir de las cuales se puede

² Si bien de forma general el concepto enlista solamente las personas involucradas en ciencia y tecnología, la fuente de información identifica como parte de este agregado el desarrollo de ciencia, humanidades, tecnología e innovación.

lograr una vinculación que tenga como objetivo incrementar el desarrollo de productos aplicados a la atención de temas prioritarios particulares tanto del estado y la región, como del país.

Como se observa en la figura 1, la concentración de personas dedicadas a CHTI en San Luis Potosí en lo particular, como lo es la región Centro, muestra que la concentración de esta población es menor al 30% del total para cada una de las entidades federativas.

Figura 1. Porcentaje de acervo de recursos humanos de ciencia y tecnología respecto a la población económicamente activa por entidad federativa



Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)-Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2013-2022 en Informe Nacional del Estado que Guardan las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación 2022.

Como referente aproximado a la producción del sector CHTI, es posible identificar que la generación de publicaciones científicas presentaba una tendencia de crecimiento al alza, que oscilaba entre el 4.6 % y el 10.8 % anuales. En comparación con la cifra más alta registrada y alcanzada durante 2021, para 2022 se registró una reducción de 9.7%, lo cual significó obtener los niveles de producción de 2019.³ Respecto al total de publicaciones, solo el 5 % de estas pertenecía al área de investigación en Ciencias Sociales.

³ Informe Nacional del Estado que Guardan las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación 2022 <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-nacional-2022/5029-ihahcti-2022/file>

Si bien lo anterior permite un acercamiento a las condiciones de la aplicación y uso de las labores económicas relacionadas con las actividades de carácter científico, es importante mencionar que esto no se limita únicamente a la producción de material de CHTI como tal. Basta observar la distribución del nivel educativo registrado en esta proporción de habitantes. Para 2021 se registró que el 17.46% de las personas insertas en actividades de ciencia y tecnología contaban con nivel de estudios técnicos; el 74.53% de las personas correspondía a personas con nivel de licenciatura, mientras que apenas el 8.01% con nivel posgrado.⁴

En términos de personas involucradas en el campo de la Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación directamente desde actividades relacionadas con la investigación, el escenario es de capacidades débiles. En este sentido, al último cálculo realizado para contabilizar a las personas dedicadas a investigación científica, se registró un valor de 1.01 por cada 1000 habitantes dentro de la Población Económicamente Activa; como comparativo, el último dato correspondiente al promedio de los países que integran la OCDE alcanzó un valor de 9.63; para esta medición, Estados Unidos registró un valor de 8.36 y Canadá uno de 8.68 personas que realizan investigación por cada 1000 personas dentro de la PEA.⁵

Si bien no es posible distinguir específicamente la dispersión de temas e intereses de las personas dedicadas a actividades relacionadas con CHTI, basta con señalar que este porcentaje agrupa enfoques tan distintos como las ciencias naturales y exactas, las ingenierías y tecnologías aplicadas, las ciencias de la salud, las ciencias agropecuarias, las ciencias administrativas y educativas, la igual que las ciencias sociales y las humanidades. Como se aprecia en los cuadros presentados en el siguiente apartado, las ciencias educativas, administrativas y el derecho son algunas de las principales orientaciones que se encuentran en los planes educativos.

A partir de la información anterior se puede plantear una última reflexión que dimensiona de manera mucho más clara las debilidades identificadas en materia de Ciencias Sociales y Humanidades dentro de San Luis Potosí y la región. Considerando la naturaleza formativa de estos enfoques para el desarrollo de la masa crítica, así como su capacidad para fomentar

⁴ Informe Nacional del Estado que Guardan las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación 2022 <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-nacional-2022/5029-iahcti-2022/file>

⁵ Educación superior en México. https://www.oecd.org/es/publications/educacion-superior-en-mexico_a93ed2b7-es/full-report/component-9.html#section-d1e15372

transformaciones de los modelos de desarrollo basados en la producción hacia modelos de desarrollo basados en los habitantes y el humanismo, que incluyen la propia complejidad en la cual se han visto presentadas estas problemáticas de índole social en México, es posible considerar insuficiente la capacidad actual en materia de CHTI, puesto que su objetivo es atender los escenarios regional y nacional, cuyas necesidades cotidianas están relacionadas con la atención de temas como la desigualdad, la exclusión de grupos sociales, las violencias e inseguridades, las dinámicas socio-ecológicas, así como la atención de requerimientos específicos que poseen los grupos sociales históricamente desatendidos.

En el escenario nacional, donde se pretende aumentar la especialización para el impulso de tecnologías e innovaciones científicas a partir de la estrategia establecida por Gobierno de México de consolidar al país en una potencia científica, tecnológica y de innovación,⁶ se requiere de disminuir la debilidad del sector de las Ciencias Sociales y Humanidades, a fin de brindar conocimiento desde la sociedad, cuyas propuestas y soluciones sean reales, accesibles y sostenibles para la sociedad misma, a partir de las características históricas, culturales y sociales en las cuales se insertan.

Por ello se atiende el compromiso de fortalecer las ciencias básicas, naturales, sociales y las humanidades para la vinculación en áreas y sectores prioritarios en el desarrollo nacional. Además de esto, se busca incidir en la generación de conocimiento a través de la investigación básica y transdisciplinaria con el propósito de abordar problemas prioritarios al diseñarse estrategias de divulgación que acerquen dicho conocimiento a la población.

En este sentido, resulta indispensable el fortalecimiento de las Ciencias Sociales y las Humanidades en torno a las principales necesidades de la población, así como a problemas estructurales que se han perpetuado de manera sistemática. El ejercicio de las Ciencias Sociales contribuye en la generación de investigación en torno a los sectores sociales, lo cual permite aumentar el conocimiento sobre condiciones sociales y brechas que se han construido históricamente. En este sentido, El COLSAN tiene capacidades para el desarrollo de estudios de género, infancias, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, poblaciones urbano-rurales, migrantes, por mencionar solo algunos de los más acuciantes.

⁶ Plan Nacional de Desarrollo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

Desde una perspectiva de generación de conocimiento, se pretende el entendimiento de distintos procesos sociales, así como la generación de información relevante para quienes toman decisiones y la sociedad en general. Entre los principales temas de incidencia institucional es posible identificar: los fenómenos de distribución hídrica y sus implicaciones socio territoriales; los procesos sociales-históricos que han favorecido movilización; enfrentamientos o procesos de desarrollo en la región y el país; los sistemas alimentarios, las dinámicas de explotación e identificación con espacios medioambientales; las dinámicas de movilidad humana; los procesos políticos y económicos internacionales; el rescate y promoción de los fenómenos e identidades culturales, entre otros.

Formación de capacidades sin sentido humano y social

Respecto al perfil de educación superior más frecuente en México, la orientación predominante de la oferta educativa a nivel superior es de naturaleza profesionalizante, en términos de producción y servicios. Considerando la matrícula a nivel licenciatura, maestría, doctorado y especialidad es posible identificar que más de la mitad de las personas profesionistas (51.7%) en México proviene de dos campos de formación académica: 1) Administración de empresas y Leyes, 2) Ingeniería y construcción.⁷ Como muestra la siguiente tabla 1, de la matrícula estudiantil total a nivel superior, solo poco más de 7% está orientado a programas de Ciencias Sociales y Humanidades.⁸

Tabla 1. Estadística de Educación Superior según campo formativo, Ciclo escolar 2023-2024

Campo amplio de formación	Porcentaje respecto a la matrícula total	Porcentaje de Hablantes de Lenguas Indígenas respecto a la matrícula total
Administración y gestión	11.74	0.1
Agronomía, horticultura, silvicultura y pesca	1.5	0.05

⁷Educación superior en México. https://www.oecd.org/es/publications/educacion-superior-en-mexico_a93ed2b7-es/full-report/component-9.html#section-d1e15372

⁸ Anuario Estadístico de la Población de Educación Superior en México 2023-2024. <https://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Campo amplio de formación	Porcentaje respecto a la matrícula total	Porcentaje de Hablantes de Lenguas Indígenas respecto a la matrícula total
Arquitectura y construcción	4.21	0.06
Artes	3.45	0.01
Ciencias biológicas y ambientales	1.4	0.03
Ciencias de la educación y pedagogía	6.58	0.06
Ciencias de la información	1.06	0.01
Ciencias físicas, químicas y de la tierra	0.5	0
Ciencias médicas	3.75	0.02
Ciencias odontológicas	1.85	0.01
Ciencias sociales y estudios del comportamiento	6.81	0.04
Derecho y criminología	9.4	0.06
Disciplinas auxiliares para la salud	1.05	0.01
Enfermería	3.62	0.07
Formación docente	4.18	0.17
Humanidades	1.25	0.04
Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación	1.48	0.02
Ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, química y profesiones afines	12.88	0.11
Innovación en tecnologías de la información y la comunicación	4.23	0.04
Manufacturas y procesos	1.03	0.02
Matemáticas y estadística	0.25	0
Negocios y contabilidad	11.24	0.07
Seguridad para el trabajo	0.05	0
Servicios de seguridad	0.24	0
Servicios de transporte	0.14	0
Servicios personales y deportes	2.64	0.03
Terapia, rehabilitación y tratamientos alternativos	2.59	0.02
Veterinaria	0.87	0.01
Total	100.0	

Fuente: Formatos 911 de Educación Superior aplicados por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la ANUIES.

De forma complementaria se observa en la tabla 2 que un cuarto del total de personas profesionistas está matriculado en universidades particulares y constituyen el subsistema de educación superior más grande en México. Para este subsector, la predominancia de programas y matrícula se encuentra dentro de tres especialidades: Derecho, Negocios y Ciencias de la Educación.

Tabla 2. Estadística de Educación Superior según subsistema educativo, Ciclo escolar 2023-2024

SUBSISTEMA	% de Matrícula Mujeres	% de Matrícula Hombres	% de Matrícula Total	% de Hablantes de Lenguas Indígenas respecto a Matrícula Total
Centros Públicos	0.05	0.05	0.1	0
Escuelas Normales	1.82	0.7	2.53	0.08
Instituciones particulares	25.02	18.6	43.62	0.04
Otras IES públicas	3.64	2.18	5.82	0.16
Unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México	2.05	2.8	4.85	0.13
Unidades federales del Tecnológico Nacional de México	2.74	4.44	7.18	0.09
Universidades interculturales	0.34	0.19	0.53	0.13
Universidades políticas	0.95	1.29	2.23	0.03
Universidades públicas estatales	15.58	12.66	28.25	0.28
Universidades tecnológicas	2.12	2.77	4.9	0.12
Total	54.3	45.7	100.0	

Fuente: Formatos 911 de Educación Superior aplicados por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la ANUIES.

Lo anterior encuentra confluencia con la oferta de posgrados y sus enfoques disciplinarios a nivel local. Actualmente, la oferta en San Luis Potosí asciende a más de doscientas opciones a nivel maestría, doctorado y especialidad; estos programas se hallan diferenciados en más de 50 instituciones con acreditación para el desarrollo de actividades de educación superior.

Sin embargo, solamente 20 de ellas están involucradas en la oferta de posgrados en materia de Ciencias Sociales y solo 6 de estos consideran el estudio de Humanidades.⁹

Respecto a las instituciones con oferta de posgrados reconocidos por la formación de personas humanistas, científicas o tecnólogas que aportan a la generación de nuevo conocimiento, dentro del Sistema Nacional de Posgrado,¹⁰ solamente hay tres instituciones a nivel estatal siendo una de ellas precisamente El COLSAN. Dentro de estas, la oferta asciende a 83 programas de posgrado, de los cuales 15 están enfocados a la formación de personas en temas sociales a partir de enfoques de Ciencias Sociales y Humanidades. El COLSAN concentra nueve de estos.

Por su parte, respecto a la formación de personas en espacios de desarrollo científico, de humanidades e innovación, apenas arriba del 1% de la población en México alcanza un porcentaje de nivel posgrado. De este segmento de la población solamente 14 de cada 100 personas realizan estudios de doctorado, mientras que ochenta y seis corresponden a nivel maestría. Para el caso de San Luis Potosí, se identifica una concentración de apenas el 2% del total de personas de posgrado con nivel maestría. En cuanto al doctorado, se registra solamente un 1%.¹¹

Si se considera lo anterior, no respecto a la matrícula estudiantil de educación superior actual, sino con el total de la población de San Luis Potosí y México, esta reflexión permite dimensionar de mejor manera la brecha entre la profesionalización en México y el desarrollo de la capacidad para desarrollar Ciencias Sociales y Humanidades. A nivel nacional se registra que apenas arriba del 21% de la población mayor a los 15 años cuenta con escolaridad de educación superior; San Luis Potosí está abajo, al registrar un 20%.¹² Como tendencia ilustrativa, es posible identificar que solamente el 1.62% de la matrícula

⁹ Reconocimientos de validez oficial de estudios del tipo superior. Revisado en <https://sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/mvc/consultas#>

¹⁰ Posgrados registrados en el Sistema Nacional de Posgrados. Revisado en <https://secihti.mx/consultas-snp/>

¹¹ Informe Nacional del Estado que Guardan las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación 2022 <https://www.sicicty.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-nacional-2022/5029-iahcti-2022/file>

¹² Banco de indicadores. Revisado en https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=00#D15#D6207019010_15#D6200240365_15

universitaria está registrada en programas orientados a las Ciencias Sociales y Humanidades.¹³

Al identificarse una baja cobertura educativa para la formación de capacidades críticas y de sentido social, si se considera la composición educativa del país cuya oferta está orientada predominantemente a procesos productivos y provisión de servicios, resulta necesario favorecer condiciones educativas suficientes para alcanzar una república educadora, humanista y científica.

Para ello se pretende contribuir al cumplimiento del eje estratégico nacional de desarrollo con bienestar y humanismo, desde el incremento de la capacidad humana especializada a través de programas de posgrado orientados a la promoción de pensamiento crítico, especializados en temas de interés social, así como en áreas y sectores prioritarios para el desarrollo nacional. De tal forma, resulta pertinente el desarrollo de capacidades humanas de pensamiento crítico para la atención de temas de interés actuales. Desde los programas académicos especializados a nivel licenciatura, maestría y doctorado se pretende el desarrollo profesional de personas con perspectiva crítica a partir de teorías actualizadas y modelos analíticos a la vanguardia en Ciencias Sociales y Humanidades.

Aplicación de las ciencias sociales y humanidades

En el contexto actual mexicano se observan un rezago social histórico marcado por desigualdad y la fragmentación de tejido social, una tendencia de deterioro en las expectativas de vida causada por la inexistencia de oportunidades, además de la disminución de la calidad de vida de la población en general, pero, en específico, de aquella en situación vulnerable.¹⁴ Además de condiciones de cobertura y asistencia de servicios clave en el desarrollo, como son la educación y la salud, resulta imperiosa la reflexión crítica desde el humanismo en torno a los procesos sociales e históricos y de arraigo cultural, a fin de promover la conservación y protección de conocimiento de la región, y de preservar el patrimonio cultural, material e inmaterial.

¹³ La información disponible corresponde a la matrícula de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, recuperada de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/institution/universidad-autonoma-de-san-luis-potosi#matricula-distribucion>

¹⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

Ante una tendencia que busca la profesionalización de las personas, al interior de las sociedades modernas y urbanas, la aplicación de la teoría social y las humanidades resulta de suma relevancia. Las Humanidades pretenden la construcción de ciudadanía autocrítica y democrática con la promoción del debate y la proposición ideológica para la comprensión de una realidad social.¹⁵ Asimismo, las Ciencias Sociales pretenden aportar conocimientos precisos y rigurosos que tratan de comprender la compleja realidad social, desde sus transformaciones históricas y sus particularidades culturales reconociendo ideologías políticas y tendencias económicas; a partir de estas, se busca volver comprensible lo real.¹⁶

Aproximar la pertinencia del desarrollo de la Ciencia Social y las Humanidades es posible a partir del reconocimiento de algunas características de la diversidad cultural y social en San Luis Potosí, las cuales han permitido la conformación de muy diversas realidades que se han desarrollado en los centros poblacionales, así como de su riqueza histórica y cultural.

El estado de San Luis Potosí tiene una localización geográfica estratégica dentro del territorio nacional, pues al ubicarse en el Centro-Norte de México cuenta con particularidades que proveen los grandes flujos poblacionales y económicos, lo que favorece las condiciones para el desarrollo local y regional. Su ubicación permite una alta comunicación e intercambio con otras entidades del país y sus principales ciudades, incluso propicias interconexiones con la frontera de los Estados Unidos de América.

Además de su posición geográfica, presenta una variedad importante de climas y condiciones orográficas, lo cual favorece la existencia de importantes recursos naturales que han posibilitado la subsistencia humana en este territorio, a pesar de las limitaciones hídricas y de producción alimentaria, de la lejanía con otros centros poblacionales y de los rezagos en materia educativa en nivel superior y de servicios públicos. También se advierte que esas mismas condiciones, además de las características y fenómenos que ocurren en el contexto nacional, han propiciado el florecimiento de centros de población urbana y rural muy bien arraigados, pero también el desplazamiento o el arribo de personas, familias o colectividades, en procesos históricos específicos.

¹⁵ La importancia de las humanidades. <https://urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/editorial/importancia-de-las-humanidades>

¹⁶ Calhoun, C. y Wiewiora, M. (2013) "Manifeste pour les sciences sociales" en *Socio, Penser Global*. Núm. 1, marzo, pp. 3-38

Esto último representa vulnerabilidad para la protección del patrimonio inmaterial de los pueblos y culturas de la región, pues es indispensable considerar que la intervención de las instancias gubernamentales o de las instituciones al servicio de los mexicanos requiere su participación a partir del respeto y la integración del acervo de conocimientos locales en su desarrollo.

De acuerdo con la UNESCO, la importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación, cuyo valor social y económico es pertinente para los grupos sociales, tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado.¹⁷

La diversidad poblacional que compone al estado ha significado el reconocimiento de San Luis Potosí como una entidad federativa de composición pluriétnica, pluricultural y multilingüística, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Asimismo, se reconoce la existencia histórica y vigente en su territorio de los pueblos Nahuas, Tének o Huastecos, y Xi'oi o Pames, así como la presencia regular de los Wirarika o Huicholes.

El territorio potosino se divide políticamente en 59 municipios y geográficamente en cuatro regiones: Altiplano, Centro, Media y Huasteca. En cada región de la entidad ocurren fenómenos sociales, climatológicos y culturales muy distintos, además los procesos históricos también han dejado una huella muy particular en cada una de estas zonas, por lo que es pertinente abordar el análisis de estas condiciones de manera diferenciada.

La densidad de la diversidad lingüística y cultural de San Luis Potosí se puede identificar mejor al regionalizar el territorio, pues es notable la concentración de la población indígena en los municipios donde históricamente han tenido esta presencia. La zona oriente de la entidad, que abarca las regiones Media y Huasteca, comprendida por 23 municipios, muestra la predominancia de los pueblos Xi'iuy o Pame, Tének o Huasteco y Nahua; mientras que, en la región Centro, la capital del estado concentra una población indígena urbana en crecimiento.

El Altiplano es una región con características muy distintas y diversas, pues se caracteriza por una población indígena baja, pero con una presencia regular de peregrinos del pueblo

¹⁷ ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

Wixárika en tránsito, por lo que ellos denominan su territorio cosmogónico. Ese territorio abarca porciones de los municipios de Villa de Ramos, Salinas, Santo Domingo, Charcas y Real de Catorce; según el estado y la comunidad de origen de estos, suelen extender ese territorio a ciertas áreas de los municipios de Moctezuma, Vanegas, Matehuala y Villa de la Paz.

Las propuestas de intervención del Gobierno de México asumen procesos democráticos de transformación sociocultural que incluyen a todas las personas que habitan en México e integran la diversidad de identidades y culturas que lo conforman como nación. En atención al derecho de todas las personas a vivir en una sociedad justa, igualitaria y segura, sin distinción de género, orientación sexual, raza, creencias o condición social, resulta necesario generar condiciones de aprovechamiento de los recursos de conocimiento de las Humanidades y las Ciencias Sociales para el reconocimiento y entendimiento de las personas y sociedades que integran tanto el país como la región centro.

Al considerar lo anterior, resulta pertinente también incrementar la vinculación efectiva de los resultados de la investigación con la ciudadanía y asociaciones sociales, las dependencias gubernamentales e instituciones involucradas en la atención de problemáticas y asuntos públicos. La rapidez con la cual estos fenómenos se transforman y modifican las condiciones de las personas que habitan San Luis Potosí en lo particular, pero también aquellas condiciones de las que habitan de la región centro y México en lo general requieren un mismo nivel de dinamismo para sociabilizar el conocimiento especializado y vincularse con actores de incidencia social.

A partir de la difusión de los avances teóricos y del conocimiento generado mediante el acceso universal a la ciencia, se pretende la sociabilización y aplicación de los avances identificados dentro de las LGAC. Por otro lado, a través de proyectos de aplicación de conocimiento se pretende la conversión de ciencia básica y de humanidades en proyectos con incidencia en la realidad social.

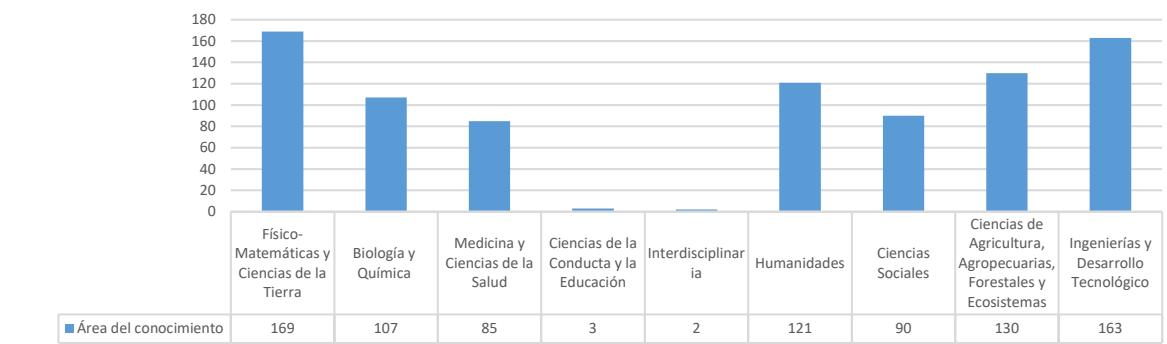
Desarticulación de la ciencia en temas comunes

A pesar de las condiciones de debilidad del desarrollo científico y de innovación en el ámbito de Ciencias Sociales y Humanidades, descritas en los apartados anteriores, existe una cantidad considerable de esfuerzos por entender y dar sentido útil a la investigación realizada en México y en la región centro. En cuanto a las instituciones de investigación coordinadas por la Secihi, solo el IPICYT y El COLSAN tienen sus sedes en el estado, aunque el CIATEQ cuenta con una fuerte actividad al interior de la entidad. Estos centros ofrecen una variada oferta de servicios, dentro de los cuales destacan los programas de capacitación, servicios de consultoría y proyectos de Investigación Científica, de Humanidades, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en lo que respecta a la presencia de investigadoras e investigadores adscritos al SNII, San Luis Potosí ha contado con una evolución positiva en los últimos 20 años hasta alcanzar 870 personas que lo integraron en 2022, lo cual representó 2.4% del total nacional, de los cuales 36% son mujeres y 64% hombres; en tanto que 156 tienen la categoría de Candidato, 519 el Nivel 1, 127 el Nivel 2 y 68 el Nivel 3. En términos de disciplina de conocimiento, las personas investigadoras del estado se encuentran distribuidas como se muestra en la figura 2.

En este sentido, es pertinente resaltar que en el ejercicio de cualquier ciencia se pretende la búsqueda y aplicación sistemática de los procesos analíticos para la obtención de conocimiento nuevo sobre fenómenos tanto sociales como naturales. Sin embargo, el contexto histórico mexicano ha puesto la mirada sobre la relevancia de entender la realidad fuera de marcos únicos de observación. Derivada de una serie de apuestas por favorecer los enfoques técnicos y especializados, como lo son los enfoques económicos y políticos, la realidad mexicana muestra cómo la atención a problemáticas y rezagos sociales, desde una perspectiva única, ha generado condiciones de exclusión y vulnerabilidad a grupos sociales como las mujeres, las personas migrantes, los pueblos originarios, por mencionar algunos.

Figura 2. Personas investigadoras pertenecientes al SNII en San Luis Potosí



Fuente: Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología. Gobierno del Estado de San Luis Potosí.¹⁸

Entre las problemáticas sustanciales que se insertan en las sociedades actuales se encuentran aquellas relacionadas con el agua y para entenderlas se requiere de expandir los enfoques analíticos que trascienden los aspectos hidrológicos orientados a la provisión de servicios, para dar cuenta de los procesos de acceso, disputa, reparto y conflicto que suceden. Esto demanda también la reflexión sobre las prioridades de la gestión de los recursos hídricos en las ciudades, para definir, desde una mirada interna del fenómeno, la complejidad social en la cual se inserta.

Se requiere de la reflexión constante e inter/trans-disciplinaria del territorio y la sociedad, no de una definición causal exclusiva, hegemónica, puesto que la situación del agua cobra relevancia social no solo por el abasto a las ciudades, sino para el fortalecimiento de la producción alimentaria y del funcionamiento de infraestructura necesaria en el desarrollo de innovación tecnológica; esto como condición para un escenario deseable de salud pública, así como para la construcción y mantención de identidades culturales y sociales de los pueblos, entre otras miradas.

Las necesidades y problemáticas asociadas a la seguridad humana, entendida esta como la búsqueda de condiciones para la protección de tres libertades fundamentales—libertad de vivir sin temor, libertad para vivir sin carencia, libertad para vivir con dignidad—¹⁹ corresponde a un esfuerzo analítico de magnitud importante. En este sentido están

¹⁸ Reporte “Avances de la ciencia y la tecnología y la innovación en San Luis Potosí”, julio 2022.

¹⁹ La seguridad humana en México.

<https://comunicionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/pluralidad/la-seguridad-humana-en-mexico->

involucrados procesos de producción alimentaria, fenómenos de violencias y riesgos, condiciones sociales, políticas y económicas que permiten la exclusión o discriminación. Atender las problemáticas emanadas de esta expectativa corresponde a ámbitos de acción gubernamentales, sociales y empresariales, en diferentes magnitudes, con distintas responsabilidades y temporalidades.

Los procesos de transformación cultural son, a partir de interacciones cada vez más vertiginosas y con influencia globalizadora, otro ejemplo de ello. Las representaciones culturales —orales, textuales o visuales— de una sociedad con rasgos identitarios específicos se han visto inmersas en dinámicas de interacción con tendencias externas, lo cual ha vulnerado el registro y la promoción de la riqueza del patrimonio cultural inmaterial. Entender estos procesos desde enfoques históricos y de prácticas sociales también permite ahondar en una multiplicidad de perspectivas, necesidades y posibilidades de apropiación de estas dinámicas específicas.

Para atender éticamente las dinámicas de cambio social se requiere de preservar, disfrutar y difundir el patrimonio cultural inmaterial, desde los esfuerzos intencionales para su identificación, reconocimiento, registro etnográfico y validación por parte de los agentes generadores de cultura inmaterial. La vulnerabilidad de los archivos del Estado y la dificultad de preservar el material histórico ya da cuenta de la dificultad por mantener y preservar el conocimiento en esta materia.

Los ejemplos anteriormente enunciados son solo algunos de los problemas latentes que se presentan dentro de las sociedades actuales, cuya atención y desarrollo intelectual se ha visto centralizada en ciertas disciplinas y enfoques científicos específicos. En esta línea, resulta conveniente transversalizar los esfuerzos institucionales de incidencia social a partir de incrementar la vinculación de y en la investigación de Ciencias Sociales y Humanidades dentro del Sistema Nacional de Centros Públicos, en conjunto con la sociedad, las dependencias gubernamentales, las asociaciones políticas, sociales y económicas interesadas en atender temas públicos.

Tomando como punto de partida la naturaleza multidimensional de las realidades que se viven en México, las complejidades analíticas en que se construyen, así como las problemáticas que pueden presentarse a raíz de estas, El COLSAN reconoce la necesidad de vincularse activamente con otras instituciones de ICHTI para producir conocimiento multi y transdisciplinario, que coadyuve a la intervención en temas públicos con alcance multicausal.

Aportaciones transversales al modelo de país

Además de lo expresado anteriormente, es importante mencionar que El Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C. 2025-2030, busca alinear sus objetivos prioritarios, sus estrategias y acciones puntuales para el fortalecimiento de un modelo de desarrollo propio e incluyente del pueblo de México, basado en el humanismo mexicano. La integración del presente plan reconoce la trayectoria de El Colegio de San Luis a partir de sus 28 años de funcionamiento, con miras en la producción de Ciencias Sociales y Humanidades en el mediano y largo plazos, así como el fortalecimiento de capacidades críticas en la región a partir de conocimiento especializado y de la formación de profesionistas en la materia.

El documento aquí planteado se alinea con lo propuesto en el PND 2025-2030, en el objetivo T2.4: Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad del país. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país; sobre todo lo referente a la estrategia T2.4.1 Promover la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, de humanidades y de innovación, con un enfoque de paridad de género, para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica; la estrategia T2.4.3 Generar conocimiento a través de la investigación básica y transdisciplinaria, y fortalecer la infraestructura necesaria para abordar problemas prioritarios, diseñando estrategias de divulgación que acerquen ese conocimiento a la población, así como la estrategia T2.4.5 Fomentar la creación de redes de colaboración interinstitucionales que lleven a cabo proyectos estratégicos, promuevan la transferencia de conocimiento e innovación, y aborden desafíos locales, nacionales e internacionales, asimismo, se alinea con lo planteado en el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025 – 2030.

Además de esto, la trayectoria de investigación y de generación de conocimiento que se ha llevado a cabo institucionalmente permite a este programa vincularse con la premisa del proyecto de nación “El desarrollo con bienestar y humanismo es el corazón de la transformación”, así como con el eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo; es importante mencionar que, a partir de la transversalización de la utilidad del conocimiento como elemento de análisis crítico, la vinculación del programa institucional con el PND

2025-2030 se vincula también con el apartado III de los cien compromisos para el segundo piso de la transformación: “república educadora, humanista y científica”.

En este sentido, desde el ejercicio especializado de las Ciencias Sociales y Humanidades, se pretende la consolidación de conocimiento regional, que no solo comprenda mejor las condiciones en las cuales vive la sociedad mexicana, sino también sus derechos, identidades culturales e historias. A partir del desarrollo de investigación y desarrollo de proyectos de CHTI, así como de docencia a nivel licenciatura, maestría y doctorado, El Colegio de San Luis favorece el incremento en el acervo de conocimiento de las localidades y comunidades que se conforman en San Luis Potosí, las regiones con las que interactúa y su interrelación con dinámicas nacionales e internacionales.

De forma específica, El COLSAN aportará desde la consolidación y desarrollo de investigación en torno a cinco programas académicos: Agua y Sociedad, Estudios Antropológicos, Estudios Literarios, Estudios Políticos e Internacionales, así como Historia. Es a partir de estos programas que históricamente ha desarrollado estudios y proyectos relacionados con temáticas transversales y de interés estratégico entre las que se encuentran temas de diversa índole, como son migración, salud, seguridad alimentaria, sistemas socio ecológicos, equidad y políticas de agua, justicia hídrica, derechos humanos, violencias y seguridad, patrimonio y memoria histórica, literatura y tradición oral, incidencia cultural de la literatura, entre otros. En este sentido, las capacidades institucionales permiten el desarrollo de investigaciones de alto impacto a partir de disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades a fenómenos de interés colectivo y estratégico nacional.

Como otra de las actividades institucionales, El COLSAN desarrolla una estrategia de transferencia de capacidades críticas a partir de 10 programas educativos y de formación de personas, de acceso gratuito y con mecanismos de apoyo al alumnado que permiten disminuir los impactos de las brechas económicas en la formación de cada uno de ellos. Asimismo, desarrolla instrumentos de difusión del conocimiento generado institucionalmente, a partir de un programa editorial propio, así como la operación de dos revistas académicas especializadas; esto permite una socialización del conocimiento de acceso gratuito que permite una difusión de las Ciencias y Humanidades que se desarrollan a partir de las actividades de El COLSAN.

Finalmente, como complemento a lo anterior, también resulta relevante mencionar la vinculación e interacción activa que se lleva a cabo con los sectores social, económicos y públicos durante el ejercicio de las tres actividades mencionadas anteriormente, esto

permite un proceso de generación de Ciencias Sociales y Humanidades más apegadas a la realidad actual y con conciencia social.

Lo anterior permite referir la vinculación atendiendo distintos objetivos y estrategias de alcance nacional. Entre estos destacan el objetivo 3.6 del PND 2025-2030: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad; estrategia 4.3.2 Implementar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque en derechos humanos, igualdad y justicia ambiental para fortalecer la resiliencia de la sociedad y los ecosistemas; objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras; estrategia T1.1.6 Garantizar el acceso equitativo de las mujeres, niñas y adolescentes a la educación, salud, cultura, deporte, espacios públicos y servicios básicos, mediante políticas y acciones que eliminen barreras y promuevan su bienestar integral; objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía; objetivo T3.2: Diseñar e implementar Planes de Justicia y Desarrollo Regional en coordinación con los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, su bienestar y un desarrollo integral, intercultural y sostenible, fortaleciendo su patrimonio cultural y la protección de sus territorios; objetivo T3.5: Garantizar la preservación, protección, desarrollo y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, los conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, entre otros.

En este sentido orienta sus acciones no solo al fortalecimiento de actividades de análisis de Ciencia Social y Humanidades, sino al desarrollo de capacidades críticas que proporcionen un uso práctico de la investigación sobre condiciones estructurales de la región que se reconocen como temas de interés prioritario. Integra también estrategias y acciones orientadas a la interacción con otras instancias generadoras de ICHTI, así como aquellas interesadas en comprender, atender y dar solución a las problemáticas de incidencia social.

Visión de largo plazo

Para 2030, tanto la región como el país han mejorado la cobertura educativa de educación superior y su vinculación con actividades económicas. Esto ha permitido fortalecer una comunidad científica y de humanidades diversa, incluyente, con paridad de género, que inspire el sentido de vocación y compromiso para la construcción de un porvenir con mejores capacidades como sociedad.

Lo anterior ha incrementado las cifras de personas altamente especializadas, formadas en campos de las Ciencias Sociales y Humanidades. Esto también ha permitido el desarrollo continuo de la investigación a partir del aumento en el número de personas investigadoras que laboran en condiciones óptimas para desarrollar sus actividades, con estímulos que fortalecen sus capacidades de investigación.

La incidencia en materia de atención de El COLSAN se ha incrementado a partir de proyectos y unidades de investigación que posibilitan un desarrollo horizontal y descentralizado de la ciencia y las humanidades. La incidencia activa de proyectos y programas de formación humana en regiones distintas a la sede central institucional ha permitido una construcción de conocimiento diversificado a partir de las personas que habitan en estos lugares.

La formación de personas con perfil especializado se caracteriza principalmente por un incremento importante de los perfiles de análisis crítico sobre técnicas, procesos y ciencia básica que atienden los asuntos regionales y nacionales. Las propuestas educativas surgen desde perspectivas interdisciplinarias, atienden desde una perspectiva humanista y con enfoques de igualdad y justicia social el desarrollo de capacidad crítica de análisis social. Los perfiles profesionales y de investigación derivados como resultado de este modelo de formación de personas que se insertan en sectores y actividades estratégicas de interés público.

De forma complementaria se ha identificado una mayor transversalización de los enfoques de las Ciencias Sociales y Humanidades en proyectos e iniciativas de política pública para la atención de los objetivos nacionales. A partir de participación con IES, CPI y otras instituciones dedicadas al desarrollo de CHTI, se ha logrado ampliar las aportaciones institucionales en ámbitos de interés nacional.

En función de los nuevos mecanismos de difusión de conocimiento, así como de una mayor vinculación con los sectores gubernamentales y productivos, la ciencia y las humanidades han logrado alcanzar el dinamismo requerido por el desarrollo. El acceso universal a la ciencia se ha logrado con la sociabilización del conocimiento generado desde los enfoques

teóricos de vanguardia. En este sentido, los avances referidos dentro de las LGAC son identificables en iniciativas, proyectos y programas gubernamentales, ya sean sociales o empresariales, así como en asociaciones de incidencia internacional.

Aunado a esto, se ha logrado una vinculación activa con otras instituciones generadoras y se llevan a cabo proyectos de investigación que permiten el desarrollo de conocimiento multi y transdisciplinario sobre problemáticas con arraigo histórico, al identificarse las causas intrínsecas a estos. Esto ha permitido orientar el conocimiento hacia instrumentos de intervención pública con alcance multicausal atendiendo los rezagos que históricamente se habían presentado en la región en lo particular, pero también para México en lo general.

A partir de las acciones desarrolladas en materia de CHTI, en 2045 se identifica que las regiones centro-norte y bajío del país han logrado fortalecer sus capacidades en Ciencias Sociales y Humanidades, con ello se ha incrementado la incidencia de conocimiento sobre las sociedades y sus territorios, a partir de estudios e investigaciones sobre los procesos políticos, históricos, culturales y sociales. La incidencia de estos enfoques ha derivado en el fortalecimiento de un modelo de desarrollo y una resolución de problemas incluyente y basada en el humanismo. Los problemas con rezago histórico, como aquellos relativos a la justicia hídrica, la seguridad alimentaria, las violencias sociohistóricas, las dinámicas socioambientales, los procesos glocales, la preservación de la cultura como patrimonio, así como otras prioridades de interés regional, presentan variaciones importantes respecto a la condición en la cual se presentaban inicialmente.

Se han consolidado enfoques y propuestas disciplinares en relación con el estudio desde y para las comunidades; esto ha permitido recuperar y democratizar espacios de decisión sobre asuntos públicos, a partir de la construcción de conocimiento especializado en temas de la agenda pública. La atención y gestión de los principales temas prioritarios que se identifican en las ciudades corresponden a procesos colegiados donde la sociedad tiene cada vez mayor incidencia en la definición e implementación de políticas públicas en sus diferentes niveles de atención, al precisar estrategias consensuadas, mecanismos de apoyo e intervención, así como en el reconocimiento de entender estos problemas a largo plazo.

Con visión de futuro en el mediano y largo plazo, El COLSAN ha contribuido para lograr un México que desarrolla CHTI desde un enfoque humanístico, de justicia social, basado en las sociedades e individuos que lo conforman; contribuye a una construcción especializada de conocimiento desde lo social asegurando que los beneficios, avances científicos y de innovación lleguen a todas las personas, en atención a sus necesidades y expectativas.

6. Objetivos

A partir de la propuesta de país planteada en el PND 2025-2030 y alineado a la propuesta de desarrollo científico del PSCHTI 2025-2030 —con la intención de contribuir a los compromisos del Gobierno de México identificados en los 100 compromisos para el Segundo Piso de la Transformación establecido por el Ejecutivo Federal—, El COLSAN plantea cuatro objetivos clave para orientar a México hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad, basado en conocimiento especializado y con fundamentos humanistas. Cada uno de ellos está conformado por sus respectivas estrategias, líneas de acción e indicadores para monitorear su cumplimiento.

Objetivos del Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C. 2025-2030

- 1.- Fortalecer las capacidades de generación de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, orientadas a la atención de prioridades estratégicas con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva, a nivel local y regional.
- 2.- Contribuir a disminuir la brecha existente de personas formadas en educación superior orientada a procesos productivos y de servicio y aquellas formadas con capacidades de análisis crítico y social en la región.
- 3.- Incrementar los mecanismos de incidencia social de la ciencia y desarrollo de investigación - acción con un enfoque de apertura del y en la generación de conocimiento humanista e inclusivo para los habitantes de la región y sus comunidades.
- 4.- Mejorar la vinculación de y en la investigación de Ciencias Sociales y Humanidades dentro del SNCP, así como con dependencias gubernamentales, asociaciones políticas, sociales y económicas interesadas en atender temas públicos de incidencia nacional y regional.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Fortalecer las capacidades de generación de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, orientadas a la atención de prioridades estratégicas con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva, a nivel local y regional.

Una de las bases para lograr consolidar al país en una potencia científica, tecnológica y de innovación es la especialización e impulso de tecnología e innovación científica a partir de personas altamente preparadas y con perspectiva social. El desarrollo de Ciencias Sociales y Humanidades permite al desarrollo científico identificar de forma clara los contextos en que se inserta. Posibilita también la identificación de propuestas y soluciones situadas, accesibles y sostenibles a las problemáticas y necesidades que se presentan para la sociedad.

En el país en lo general, pero en la región en particular, el promedio de recursos humanos involucrados en actividades productivas de ciencia y tecnología, específicamente en temas de ciencias sociales y humanidades es bajo. En este sentido solamente a 30 de cada 100 personas insertas en actividades económicas están educadas o realizan labores relacionadas en alguna medida con las CHTI. Aunado a esto se identifica que, de esta proporción, 6 personas corresponden a nivel técnico, 22 cuentan con nivel licenciatura y solamente 3 tienen estudios de posgrado.²⁰

En términos de investigación científica y desarrollo experimental, solamente 1 persona de cada 1,000 se dedica a estas actividades. En términos de comparativa internacional, el mayor valor alcanzado por los países de la OCDE es de más de 9 por cada 1,000 personas. En la región de Norteamérica la brecha es similar, pues tanto para Estados Unidos de América como para Canadá existen más de 8 personas por cada mil identificada en la PEA. Este limitado grupo de personas integra perfiles de las ciencias naturales y exactas, las ingenierías y tecnologías aplicadas, las ciencias de la salud, las ciencias agropecuarias, las

²⁰ Informe Nacional del Estado que Guardan las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación 2022 <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-nacional-2022/5029-ovahcti-2022/file>

ciencias administrativas y educativas, la igual que las ciencias sociales y las humanidades, lo que disminuye de forma importante la proporción de personal especializado por cada materia.²¹ Otro indicador de la limitada especialización de las Ciencias Sociales y Humanidades como disciplinas corresponde a la producción de reportes de investigación en formato de revistas académicas, en las que solamente 5 de cada 100 publicaciones pertenecen al área de Ciencias Sociales.²²

En términos institucionales se presentan también condicionantes estructurales que se han identificado como como rezagos. Con respecto al personal destinado a la investigación, existen problemas para contratar personal calificado debido a que los tabuladores de salarios no son competitivos en relación con otros sectores del estado y entre grupos de personal al interior de la institución. Además de esto, es necesario habilitar espacios para la investigación social en diferentes regiones, así como la formulación de mecanismos horizontales de desarrollo de ciencia, para la generación de conocimiento.

En consecuencia, se identifica una especialización en materia de CHTI es limitada a nivel nacional y regional. Se identifica también una concentración de la producción científica que mantiene un rezago importante en el desarrollo de Ciencias Sociales y Humanidades. Esto disminuye la capacidad para garantizar los derechos de acceso a la ciencia y a la cultura, además de una formulación parcial sobre los fenómenos sociales, lo cual dificulta entender de mejor manera sobre las condiciones sociales que han permitido la mantención de las brechas de acceso a derechos que existen entre personas.

De tal forma resulta indispensable atender el compromiso de fortalecer las ciencias básicas, naturales, sociales y las humanidades para la vinculación en áreas y sectores prioritarios en el desarrollo nacional. Además de esto, se busca incidir en la generación de conocimiento a través de la investigación básica y transdisciplinaria con el propósito de abordar problemas prioritarios al diseñarse estrategias de divulgación que acerquen dicho conocimiento a la población.

²¹ Educación superior en México. https://www.oecd.org/es/publications/educacion-superior-en-mexico_a93ed2b7-es/full-report/component-9.html#section-d1e15372

²² Informe Nacional del Estado que Guardan las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación 2022 <https://www.siccyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-nacional-2022/5029-iahcti-2022/file>

Desde una perspectiva de generación de conocimiento, se pretende el entendimiento de distintos procesos sociales, así como la generación de información relevante para quienes toman decisiones y la sociedad en general. Entre los principales temas de incidencia institucional es posible identificar: los fenómenos de distribución hídrica y sus implicaciones socio territoriales; los procesos sociales-históricos que han favorecido movilización; enfrentamientos o procesos de desarrollo en la región y el país; los sistemas alimentarios, las dinámicas de explotación e identificación con espacios medioambientales; las dinámicas de movilidad humana; los procesos políticos y económicos internacionales; el rescate y promoción de los fenómenos e identidades culturales, entre otros.

En este sentido, resulta indispensable el fortalecimiento de las Ciencias Sociales y las Humanidades en torno a las principales necesidades de la población, así como a problemas estructurales que se han perpetuado de manera sistemática. El ejercicio de las Ciencias Sociales contribuye en la generación de investigación en torno a los sectores sociales, lo cual permite aumentar el conocimiento sobre condiciones sociales y brechas que se han construido históricamente. En este sentido, El COLSAN tiene capacidades para el desarrollo de estudios de género, infancias, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, poblaciones urbano-rurales, migrantes, por mencionar solo algunos de los más acutantes.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Contribuir a disminuir la brecha existente de personas formadas en educación superior orientada a procesos productivos y de servicio y aquellas formadas con capacidades de análisis crítico y social en la región.

Una de las bases desde las cuales se pretende el desarrollo de ciencias y humanidades en El COLSAN es el acompañamiento especializado en procesos formativos de capacidades en la materia, con gran énfasis en la formación especializada, profesional y de alto nivel desde las perspectivas de análisis crítico.

Contar con personas dedicadas a la investigación y profesionistas de alto nivel para analizar y sistematizar el conocimiento de CHTI, esto permite la conformación de sociedades con ambientes propicios para la formulación crítica y sentar las bases para el desarrollo y consolidación de habilidades, conocimientos y experiencia, los cuales serán los pilares para realizar investigación, desarrollos tecnológicos e innovaciones.

El país y la región presenta una orientación predominante de la oferta educativa de nivel superior profesionalizante, en términos de producción industrial y servicios, abarcando un 93% de la matrícula total. De manera desagregada, las humanidades registran solamente el 1.3%, mientras que las Ciencias Sociales y estudios del comportamiento se integran por el 6.81% del total.²³

Existe en el país un limitado número de instituciones públicas que atiendan estos temas. Con respecto a la afiliación según tipo de IES, el 43.62% de la matrícula se encuentra en la educación privada, cuyas principales áreas de interés son derecho, negocios y ciencias de educación. La región presenta una tendencia similar de concentración de temáticas, pues, aunque cuenta con más de 200 opciones de programas de educación superior en más de

²³ Anuario Estadístico de la Población de Educación Superior en México 2023-2024.

<https://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

50 instituciones. Solo el 40% de estas instituciones ofrecen programas de ciencias sociales y apenas el 12% de ellas considera estudios en humanidades.²⁴

Con respecto a las personas formadas por las IES, En México se registra que solamente 100 de cada 10,000 personas cursa estudios de posgrado. En esta proporción de población solamente 14 de estas 100 personas estudian, mientras que el resto estudió maestría. Para el caso de San Luis Potosí, la proporción es significativamente menos, pues apenas 2 de cada 100 cuentan con estudios de maestría y solo 1 de cada 100 cuenta con doctorado.

En consecuencia, la población especializada se ha orientado predominantemente a procesos productivos y provisión de servicios. De tal forma, resulta indispensable favorecer condiciones educativas para la formación de capacidades críticas y de sentido social, con la intención de alcanzar una república educadora, humanista y científica.²⁵

El COLSAN cuenta actualmente con 10 programas docentes, una licenciatura en Relaciones Internacionales, cinco maestrías en: Antropología Social, Asuntos Políticos y Políticas Públicas, Gestión Sustentable del Agua, Literatura Hispanoamericana y en Historia; cuatro doctorados en: Ciencias Sociales, Estudios Antropológicos, Historia y Literatura Hispánica. En ellos se busca el desarrollo de personas a partir de perspectivas críticas, de teoría actualizada y modelos analíticos a la vanguardia de las Ciencias Sociales y Humanidades, que permitan abordar temas de interés estratégico para el país y se integren con la finalidad de contribuir a la eliminación de rezagos y brechas de desigualdad que favorezcan la mejoría del bienestar de la población.

Estos programas forman personas especializadas de alto perfil con la capacidad para contribuir en la construcción del modelo de desarrollo que promueve el PND 2025-2030, desde su aportación al cumplimiento del eje estratégico nacional de desarrollo con bienestar y humanismo incrementando la capacidad humana especializada a través de programas de posgrado orientados a la formación de capacidad crítica y especializada en temas de interés social, así como en áreas y sectores prioritarios para el desarrollo nacional.

²⁴ Anuario Estadístico de la Población de Educación Superior en México 2023-2024.

<https://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

²⁵ Informe Nacional del Estado que Guardan las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación 2022

<https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-nacional-2022/5029-inahtci-2022/file>

En los próximos años, El COLSAN debe garantizar que la selección estudiantil de nuevo ingreso a sus programas docentes ocurra mediante procesos rigurosos y en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las personas postulantes. Resulta necesario fortalecer los mecanismos de atracción de talento e impulso a las vocaciones científicas, con el fin de alcanzar a las personas egresadas de las instituciones públicas de educación superior con perfiles e intereses en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Lo anterior permitirá consolidar la oferta de educación superior con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista y así crear nuevas oportunidades de acceso a la educación superior para ampliar las capacidades críticas de las personas especializadas en programas de posgrado. A fin de identificar los programas educativos de El COLSAN como motor de investigación —con impacto en sectores sociales y productivos de la región y el país—, se requiere valorar la pertinencia académica y social de los programas para poder validar que estos se orientan a la comprensión de los temas de alta relevancia en el país, así como a la conformación de capacidades específicas para su atención.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Incrementar los mecanismos de incidencia social de la ciencia y desarrollo de investigación - acción con un enfoque de apertura del y en la generación de conocimiento humanista e inclusivo para los habitantes de la región y sus comunidades.

Con base en las políticas y programas propuestos desde el Gobierno de México es posible reconocer la importancia de la generación de conocimiento científico, tanto en su dimensión base, como en la aplicación de éste. Las propuestas de transformación asumen procesos democráticos de transformación social, al igual que de reconocimiento y rescate cultural de la diversidad de identidades y culturas de México.

Considerando que los rezagos históricos no surgen de problemas específicos, sino de las estrategias aplicadas, poco efectivas para la atención de las necesidades públicas, el enfoque actual de políticas públicas propuesto reconoce el papel del conocimiento científico y de humanidades como instrumento para identificar nuevas propuestas de atención a las condiciones estructurales del país, y así mejorar la calidad de vida de la población desde el reconocimiento de sus particularidades.

Actualmente, México cuenta con una población HLI de 6,913,362 personas, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI; el estado de San Luis Potosí ocupa el noveno lugar con 231,213 personas HLI, lo que representa 8.6% de la población total de la entidad, solo por debajo de los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán. De esta población 114,905 son hombres y 116,308 son mujeres; se mantiene una proporción más o menos estable respecto al Censo 2010. No obstante, es importante destacar el fenómeno de disminución de la población HLI, puesto que en 2010 eran 256,468 y en 2020 bajaron a 231,213, es decir, una diferencia de 25,255 personas.²⁶

²⁶ Censo de Población y Vivienda 2020.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_slp.pdf

El universo de lenguas indígenas en el estado es muy extenso, se identifican diez grupos etnolingüísticos predominantes, que cuentan con 100 hablantes o más. Por orden de número de hablantes, se ubica primero el Náhuatl con 121,079 (52.3%), después el Téenek o Huasteco con 95,259 (41.2%), mientras que el Xi'oí/Xi'iuy o Pame cuenta con 11,579 hablantes, es decir el (5.0%), respecto al total Estatal de personas HLI. Las otras lenguas indígenas con una cantidad de hablantes que va de los 100 a los 386, en orden descendente, son el Otomí, Mixe, Mazahua, Mixteco, Zapoteco, Tarasco o Purépecha y Maya.²⁷

También es posible identificar a la población que se considera como afrodescendiente, en el estado llega a 55,337 personas. A pesar de ser una población minoritaria, es muy importante visibilizarla e iniciar estrategias de atención, ya que ello correspondería con las recientes reformas normativas federales en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.²⁸

En atención al derecho de todas las personas a vivir en una sociedad justa, igualitaria y segura, sin distinción de género, orientación sexual, raza, creencias o condición social, la formulación de conocimiento de ciencia básica es apenas la base para articular propuestas e instrumentos de transformación social. El aprovechamiento de los recursos de conocimiento de Humanidades y las Ciencias Sociales es necesario para promover enfoques interdisciplinarios, pues de esta forma se entenderán mejor las condiciones que favorecen la resolución de los problemas regionales y nacionales, desde una perspectiva especializada, plural y con conciencia social.

Además de este fortalecimiento de insumos base para atender las prioridades sociales desde el humanismo, resulta necesario generar condiciones de aprovechamiento de conocimiento, entre otros temas, sobre los fenómenos sociales; las condiciones que lo favorecieron, así como las implicaciones sociales de procesos ecológicos, económicos, políticos y culturales que tienen lugar en las distintas ciudades y regiones del país.

En este sentido cobra relevancia el mejorar la vinculación de las Ciencias Sociales y las Humanidades con los actores, asociaciones sociales, las instancias gubernamentales e

²⁷ Op. Cit.

²⁸ Op. Cit.

instituciones involucradas en la atención asuntos públicos desde diferentes ámbitos de intervención.

En este sentido, las instituciones generadoras de ICHTI cuentan con amplios resultados en la generación de conocimiento y con una amplia experiencia en la investigación. Sin embargo, las temáticas de Humanidades y Ciencias Sociales han encontrado poca incidencia en la mejora de las bases de la política pública mexicana; resultado de ello han sido el desarrollo de políticas orientadas desde enfoques técnicos alejados de la conciencia social. Aun y cuando se han creado centros y repositorios de información tanto locales como de alcance nacional, el aprovechamiento de estos es apenas incipiente, además de que se encuentran fuera del alcance de las poblaciones marginadas o menos favorecidas, lo cual impide su aprovechamiento.

En términos generales es posible decir que en México la investigación desarrollada en IES y CPI otorgan un alto potencial para abordar las problemáticas del país desde la complejidad que sus sociedades les exigen. Sin embargo, al ser débil el aprovechamiento del conocimiento ‘aplicable’, estos conocimientos son desaprovechados, no solo en la formulación de políticas públicas, sino para el fortalecimiento de la sociedad en su conjunto al desestimarse el fortalecimiento de capacidades ciudadanas críticas y analíticas desde sus dimensiones políticas, sociales y culturales, con base en la información resultante de las Ciencias Sociales y de las Humanidades.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Mejorar la vinculación de y en la investigación de Ciencias Sociales y Humanidades dentro del SNCP, así como con dependencias gubernamentales, asociaciones políticas, sociales y económicas interesadas en atender temas públicos de incidencia nacional y regional.

Aceptar las condiciones de diversidad que presenta México, donde las realidades socioeconómicas, políticas y culturales varían dependiendo no solamente de la posición geográfica, sino del sector social al que se pertenece, implica también reconocer la diversidad de las condiciones que presentan las localidades y sus habitantes.

Problemas y fenómenos como las violencias, la seguridad alimentaria, las desigualdades sociales, los fenómenos migratorios, los rezagos educativos o la distribución desigual de agua son solamente algunos ejemplos de asuntos que requieren respuestas complejas, las cuales solo pueden generarse desde la colaboración entre las Ciencias Naturales y Exactas, las Ingenierías, las Ciencias Sociales y las Humanidades.

La colaboración interinstitucional del sector de CHTI, se convierte en una herramienta clave para la implementación de políticas públicas efectivas y coherentes, al potenciar las capacidades humanas y técnicas, para incentivar la innovación y el emprendimiento en la resolución de las prioridades de la nación. No obstante, el aprovechamiento de la investigación en Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación para la atención de asuntos regionales y nacionales desde un ejercicio colaborativo resulta incipiente.

Además de los esfuerzos aislados, la comunidad científica ha mostrado pocos mecanismos de coordinación a nivel regional y nacional que contribuyan al entendimiento de las problemáticas sociales desde la interacción con diversas disciplinas y, menos aún, para conjuntar y aplicar los conocimientos generados en la solución de los problemas prioritarios de la sociedad mexicana. Como consecuencia de esto se puede generar una producción científica desarticulada, duplicada y de alcance limitado.

Esta desarticulación tiene como ejemplo la poca trazabilidad del conocimiento, la dificultad al identificar las investigaciones y sus resultados en la toma fundamentada de decisiones,

principalmente en discusiones que la sociedad sostiene en su conjunto. Resulta indispensable la formulación de mecanismos sólidos y claros para que el ejercicio de producción del conocimiento sea aprovechado en la elaboración de políticas adecuadas, para que las instituciones de gobierno y las personas usuarias puedan expresar necesidades específicas, y así participar en la creación de temas de investigación y análisis de más de incidencia social desde el humanismo.

Se requiere entonces, fortalecer la vinculación entre universidades, centros de investigación, empresas e instituciones de gobierno en sus tres niveles aprovechando, a partir de sus perspectivas particulares, la reconstrucción de los problemas, sus causas y los mecanismos identificados para su atención. Asimismo, se requiere el fortalecimiento de los medios de difusión de la ciencia entre las instituciones encargadas de ICHTI con el resto de la sociedad en su conjunto.

Entender al conocimiento social y de humanidades como elemento de cambio desde una perspectiva humanista permite resaltar su capacidad de complementar las perspectivas de otras ciencias tecnológicas y de innovación; es reconocer el valor intrínseco de los saberes, las historias y las culturas específicas de las sociedades, no solo en los procesos de construcción de agendas públicas, sino de los mecanismos de atención.

En términos institucionales es posible identificar, entre otras acciones de atención a este objetivo, la continuidad de la ampliación y fortalecimiento de redes colaborativas interinstitucionales, así como impulsar y consolidar a la Biblioteca en el ámbito regional, nacional e internacional. En este mismo sentido, ejecutar acciones como la incorporación de herramientas tecnológicas, específicamente para consolidar, extender e innovar en la cobertura del programa editorial.

No hay duda de que en la actualidad resulta fundamental impulsar estrategias para articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y el sector de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación, así como mecanismos que permitan un efectivo intercambio entre la información y capacidades de las distintas instituciones, ello con la finalidad de generar conocimiento a partir del diálogo y la comprensión de las perspectivas particulares.

En dicho sentido, la diversidad de problemáticas sociales que son susceptibles de estudio en El COLSAN permite identificar alternativas de vinculación con la totalidad de los Centros Públicos y con una diversidad importante de instituciones que contribuyan a la incidencia



social, por lo cual existe un potencial importante para impulsar los resultados de la investigación humanística y científica hacia el bien común.

6.5 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C. 2025-2030

Los objetivos del Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C. 2025-2030, se encuentran alineados a los objetivos del PSCHTI 2025-2030 y a sus estrategias.

Objetivos del Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C. 2025-2030	Objetivo del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030	Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025 – 2030
1.- Fortalecer las capacidades de generación de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, orientadas a la atención de prioridades estratégicas con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva, a nivel local y regional.	<p>2.- Impulsar el crecimiento y desarrollo profesional de las personas investigadoras, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y una distribución más equilibrada de recursos y apoyos en las distintas regiones del país.</p> <p>3.- Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación.</p>	<p>2.2 Vincular a la comunidad de CHTI con los sectores público, privado y social para proponer soluciones a las problemáticas nacionales.</p> <p>2.3 Disminuir la brecha de género en el sector científico, humanístico, tecnológico y de innovación para garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de acceso y desarrollo de una carrera en el sector.</p> <p>3.1 Fomentar la investigación básica y aplicada de manera interinstitucional e interdisciplinaria para generar conocimiento en todas sus áreas.</p>
2.- Contribuir a disminuir la brecha existente de personas formadas en educación superior orientada a procesos productivos y de servicio y aquellas formadas con capacidades de análisis crítico y social en la región.	1.- Promover la formación de personas altamente especializadas en ciencia, humanidades, tecnología e innovación, así como las vocaciones tempranas, con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva para fortalecer las capacidades de	1.1 Fortalecer la educación superior, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública e instituciones de educación superior, con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional para el bienestar

Objetivos del Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C. 2025-2030	Objetivo del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030	Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025 – 2030
	México y reducir su dependencia tecnológica.	y el desarrollo humano integral. 1.2 Formar personas altamente especializadas para fortalecer las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación en áreas prioritarias del país.
3.- Incrementar los mecanismos de incidencia social de la ciencia y desarrollo de investigación - acción con un enfoque de apertura del y en la generación de conocimiento humanista e inclusivo para los habitantes de la región y sus comunidades.	3.- Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación.	3.1 Fomentar la investigación básica y aplicada de manera interinstitucional e interdisciplinaria para generar conocimiento en todas sus áreas. 3.3 Implementar esquemas de difusión y divulgación científica, humanística, tecnológica y de innovación para promover el acceso universal al conocimiento.
4.- Mejorar la vinculación de y en la investigación de Ciencias Sociales y Humanidades dentro del SNCP, así como con dependencias gubernamentales, asociaciones políticas, sociales y económicas interesadas en atender temas públicos de incidencia nacional y regional.	6.- Garantizar la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación mediante el impulso de la coordinación intergubernamental y la colaboración interinstitucional e interdisciplinaria para la atención de las prioridades nacionales.	6.3 Potenciar las capacidades del país a través de la coordinación y el trabajo colaborativo interinstitucional e interdisciplinario en materia de CHTI orientado a la atención de problemas prioritarios nacionales, regionales y locales.

7. Estrategias y líneas de acción

Con el fin de alcanzar los cuatro objetivos durante la vigencia del Programa Institucional de El Colegio de San Luis, A.C. 2025-2030 se han diseñado 11 estrategias específicas, las cuales agrupan 57 líneas de acción que serán las guías fundamentales para la implementación de lo propuesto en el presente documento.

Objetivo 1. Fortalecer las capacidades de generación de ciencias sociales y humanidades regionales orientadas a la atención prioridades estratégicas con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva

Estrategia 1.1 Consolidar a El Colegio de San Luis como institución líder de desarrollo de Ciencias Sociales y Humanidades en la región centro-norte del país, con responsabilidad social y apegada a los principios de humanismo y justicia social para aumentar su capacidad de incidencia en la región

Líneas de acción

- 1.1.1 Desarrollar mecanismos de actualización y preparación permanente para la plantilla laboral de El COLSAN, a partir de mecanismos de capacitación y educación continua a fin de garantizar un desarrollo profesional a la vanguardia de los respectivos campos de intervención.
- 1.1.2 Fortalecer las capacidades de la planta académica mediante la incorporación de profesorado visitantes y cátedras, así como de incentivos académicos para atracción de talento, con el objeto de lograr una mayor participación de personal especializado en el estudio de problemas estratégicos.
- 1.1.3 Impulsar al interior de El COLSAN la transversalización de los enfoques de derechos humanos, la perspectiva de género, la ética pública y rendición de cuentas, a partir de capacitación y difusión de material especializado.
- 1.1.4 Impulsar la suscripción de convenios de colaboración con instituciones públicas y /o privadas, centros públicos de investigación, organismos nacionales y del extranjero e instituciones de educación superior, a partir del desarrollo de proyectos coordinados de investigación y formación de recursos humanos.

Líneas de acción

- 1.1.5 Contribuir a la cultura de transparencia y rendición de cuentas a partir de impulsar los procesos de evaluación institucional con el objeto de asegurar el reconocimiento a la calidad, tanto de la exigencia académica de los programas docentes y de investigación, así como de la gestión institucional.
- 1.1.6 Celebrar convenios de colaboración que propicien el financiamiento de proyectos específicos de investigación y el desarrollo de actividades académicas de mayor cobertura en beneficio de la sociedad.
- 1.1.7 Desarrollar nuevas herramientas de apoyo y difusión de los conocimientos resultados de investigación por medio de servicios y recursos de información proporcionados por la Biblioteca, para así cubrir las necesidades de información tanto de los usuarios especializados, como del público en general.
- 1.1.8 Incrementar el acceso abierto y a distancia de los resultados y documentos institucionales, con actualización constante y oportuna para los usuarios, a partir del equipamiento a la Biblioteca y de los recursos de información electrónicos.

Estrategia 1.2 Fortalecer los mecanismos de generación de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades en temas de interés estratégico del país para ampliar las perspectivas de atención

Líneas de acción

- 1.2.1 Incentivar el desarrollo de proyectos e investigación en temas de interés estratégico para el país, que contribuyan a la atención de prioridades regionales y nacionales a través de la generación de conocimiento con incidencia social desde el humanismo.
- 1.2.2 Favorecer la formación de grupos de investigación multidisciplinarios y con involucramiento de las comunidades, que atiendan temas interés estratégico que permitan obtener diagnósticos sobre las necesidades primarias de la población y sus causas con un enfoque más cercano a las personas que lo viven.
- 1.2.3 Desarrollar proyectos orientados a contribuir significativamente al avance del conocimiento especializado con el fin de incrementar la calidad de vida de la población, el cuidado del ambiente y apoyar la formación de personal con enfoque crítico de ciencias sociales y humanidades.
- 1.2.4 Impulsar proyectos de investigación dirigidos a grupos vulnerables que propicien nuevos conocimientos a través de la formación de investigadoras e investigadores comunitarios.

Estrategia 1.3 Fortalecer el desarrollo y formación de personal académico para la consolidación de capacidades críticas de investigación en áreas de conocimiento que contribuyan a la solución de las prioridades nacionales en beneficio de la población

Líneas de acción

- 1.3.1 Identificar y desarrollar de manera permanente investigación en temas emergentes en el país, que contribuyan a la atención de prioridades regionales y nacionales a través de la generación de conocimiento con incidencia en las condiciones de las poblaciones vulnerables.
- 1.3.2 Favorecer la conformación de grupos de investigación multidisciplinarios, que atiendan temas de interés estratégico a partir del desarrollo de diagnósticos sobre las necesidades primarias de la población y sus causas.
- 1.3.3 Apoyar mediante vinculación institucional las actividades de vinculación y las estancias de investigación tanto del personal académico como de comunidad estudiantil en instituciones nacionales y del extranjero, para la constante capacitación y actualización de enfoques críticos.
- 1.3.4 Actualizar la planta académica mediante su participación en cursos, diplomados y seminarios de actualización para el desarrollo de proyectos con impacto social.
- 1.3.5 Proporcionar al personal académico actualización constante sobre las herramientas tecnológicas a partir de la capacitación necesaria para el desarrollo de investigaciones y procesos de enseñanza desde de vanguardia tecnológica.

Objetivo 2. Contribuir a disminuir la brecha existente de personas formadas en educación superior orientada a procesos productivos y de servicio y aquellas formadas con capacidades de análisis crítico y social en la región

Estrategia 2.1 Formar personas especializadas en las Ciencias Sociales y Humanidades a partir de programas de posgrado de vanguardia para así aumentar la capacidad especializada en la materia en la región

Líneas de acción

- 2.1.1 Dar seguimiento permanente a los planes de mejora propuestos por el Sistema Nacional de Posgrado y otras instancias de evaluación de las IES a partir de los dictámenes obtenidos durante procesos de evaluación.
- 2.1.2 Incorporar criterios de valoración de los programas educativos a partir de lo dispuesto por instancias evaluadoras, a partir de procesos de actualización de la oferta educativa de El COLSAN a partir de los criterios del sistema de educación superior.
- 2.1.3 Validar de forma periódica, a partir de análisis al interior de los programas, la pertinencia laboral y social de los planes y programas de estudio para garantizar que la comunidad estudiantil obtenga las herramientas suficientes para su trayectoria educativa y de formación profesional.
- 2.1.4 Incrementar los perfiles y conocimientos de la planta docente a partir de la participación de personal de investigación de posdoctorado en las actividades desarrolladas por personal académico y de investigación.
- 2.1.5 Validar de forma continua la vinculación de las Líneas Generadoras de Aplicación de Conocimientos con las estrategias del Sistema Nacional del Posgrado y los temas de interés estratégico a partir de la revisión de nuevas disposiciones y estrategias de investigación

Estrategia 2.2 Contribuir a los procesos de innovación académica, reduciendo las brechas de género y las desigualdades a partir de la formación y actualización de personas especializadas para aportar nuevos conocimientos en materia de Ciencias Sociales y Humanidades

Líneas de acción

- 2.2.1 Propiciar la afiliación de estudiantes de licenciatura de las IES públicas a programas de posgrado con tesis orientadas al estudio de los problemas estratégicos de la región y/o del país, a partir de impulsar la incorporación a los proyectos de investigación institucionales para
- 2.2.2 Incrementar las capacidades de los estudiantes de posgrado orientar su inserción en el medio laboral en aplicaciones transversales de conocimiento, a partir de impulsar la movilidad e intercambio al COLSAN y otras IES para desarrollar proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.
- 2.2.3 Impulsar una investigación interdisciplinaria y abierta a distintos enfoques, así como incrementar las perspectivas de los programas docentes a partir de promover de manera permanente el intercambio académico y de investigación, nacional e internacional.

Estrategia 2.3 Facilitar la formación de personas en las Ciencias Sociales y Humanidades para contribuir a la reducción del rezago en el nivel superior y asegurar el derecho a la educación en el país

Líneas de acción

- 2.3.1 Favorecer la formación de personas con alto nivel de estudios asociados a las necesidades del desarrollo nacional y regional, a través del Programa Institucional de Becas.
- 2.3.2 Atender la demanda educativa en niveles de licenciatura y de posgrado acordes a las capacidades institucionales mediante convocatorias y oferta educativa difundida por diferentes medios.
- 2.3.3 Facilitar el acceso de estudiantes de zonas marginadas mediante estrategias de difusión de los programas docentes de El Colegio, lo cual permitirá reducir la brecha social y económica.
- 2.3.4 Generar interés y estimular vocaciones científicas desde la infancia y las juventudes mediante el desarrollo de programas de difusión y vinculación.
- 2.3.5 Fomentar los servicios educativos a partir de mecanismos de atracción de talento desde el interior del Estado de San Luis con el fin de disminuir la brecha educativa que se presenta en las distintas regiones del estado.

Objetivo 3. Incrementar los mecanismos de incidencia social de la ciencia y desarrollo de investigación - acción con un enfoque de apertura del y en la generación de conocimiento humanista e inclusivo para los habitantes de la región y sus comunidades

Estrategia 3.1 Favorecer la apertura de los procesos y temas de investigación sobre condiciones sociales relativas a los grupos vulnerables en la región, a partir de proyectos de investigación y formación de capital humano, para una construcción de conocimiento horizontal y con justicia social

Líneas de acción

- 3.1.1 Impulsar la integración de Grupos de Investigación Multidisciplinarios y especializados que involucren a las comunidades y sectores sociales, a partir del estudio de temas emergentes en las áreas de conocimiento de El COLSAN para contribuir al bienestar social de grupos vulnerables de la región.
- 3.1.2 Realizar proyectos de investigación que propicien la organización y participación de habitantes de las localidades, para promover la confianza y corresponsabilidad mediante el diálogo con las comunidades indígenas y poblaciones rurales que permitan la autogestión para su propio desarrollo.
- 3.1.3 Impulsar la investigación que contribuya al desarrollo de políticas hídricas democráticas y prácticas de desarrollo sostenibles que promuevan una distribución equitativa del agua en beneficio de la población.
- 3.1.4 Impulsar la investigación que contribuya a la generación de políticas públicas sobre igualdad y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, mediante investigación coordinada con dependencias y fiscalías especializadas en la materia.
- 3.1.5 Impulsar la investigación que contribuya a la generación de políticas públicas, que permitan atender la complejidad de los procesos migratorios.
- 3.1.6 Impulsar la investigación que contribuya al estudio y propuesta de políticas públicas en temas relacionados con la alimentación y la salud como áreas prioritarias en el desarrollo del país.
- 3.1.7 Impulsar la investigación que contribuya a la promoción y defensa de los derechos de las y los mexicanos.
- 3.1.8 Impulsar la investigación que permita reconocer la autodefinición, así como valorar, promover y difundir las culturas regionales y nacionales.

Líneas de acción

3.1.9 Desarrollar proyectos de protección y salvaguarda del patrimonio histórico y cultural como parte de la identidad inmaterial, regional y nacional.

Estrategia 3.2 Consolidar los mecanismos de difusión del conocimiento de El Colegio de San Luis, A.C. con los que actualmente se trabaja y ampliar su cobertura a nivel regional y nacional, de tal manera que el conocimiento científico esté al alcance de la población

Líneas de acción

- 3.2.1 Instrumentar medios de acceso abierto, común y disponible para los distintos grupos sociales sobre los resultados de proyectos de investigación y formación de personas con el fin de ampliar el alcance institucional.
- 3.2.2 Promover el programa de distribución del fondo editorial y continuar las actividades a partir de medios electrónicos focalizados, con miras de aumentarla mayor cobertura de los contenidos dirigidos a la población garantizando así una mejor difusión del conocimiento científico y de humanidades.
- 3.2.3 Desarrollar servicios de información digital e impresa dirigida a grupos vulnerables, localidades marginadas, mediante la selección de materiales actualizados, especializados y accesibles.

Estrategia 3.3 Promover la generación de las ciencias sociales y las humanidades en las diversas regiones del estado y del país para aumentar la apropiación del conocimiento mediante la producción horizontal de las CHTI

Líneas de acción

- 3.3.1 Incrementar la participación de personas investigadoras en actividades con las comunidades locales para comunicar la ICHTI para la construcción del tejido social y la incorporación del sector social en la construcción del conocimiento en atención a sus problemáticas.
- 3.3.2 Buscar ampliar la cobertura de la trasmisión de los programas institucionales de radio y televisión dirigidos al público en general, mediante coordinación con emisoras locales, especialmente en zonas marginadas.
- 3.3.3 Fortalecer la presencia institucional a través de medios digitales, redes sociales y otros medios de comunicación en lenguas originarias y poblaciones con poco acceso a la ciencia.
- 3.3.4 Difundir los resultados de investigación mediante una estrategia de divulgación a través de la producción de libros en diversos formatos de acceso libre como lo es su traducción a leguas indígenas.
- 3.3.5 Estructurar iniciativas para la ejecución de las actividades institucionales en las diferentes regiones del estado y del país, como es el caso de la Unidad de investigación Casa COLSAN – Xilitla IXBA.

Objetivo 4. Mejorar la vinculación de y en la investigación de Ciencias Sociales y Humanidades dentro del SNCP, así como con dependencias gubernamentales, asociaciones políticas, sociales y económicas interesadas en atender temas públicos de incidencia nacional y regional

Estrategia 4.1 Desarrollar investigación de interés estratégico, a partir de coordinación multidisciplinar y multisectorial dentro del SNCP, con el propósito de atender prioridades nacionales desde enfoques transversales de CHTI

Líneas de acción

- 4.1.1 Favorecer el desarrollo de proyectos coordinados para consolidar el Sistema de Centros Públicos que permitan compartir capacidades, recursos y redes académicas a partir de vincular los objetivos de investigación con otros CPI a fin de propiciar el conocimiento multidisciplinar y multisectorial.
- 4.1.2 Incentivar una orientación de las Líneas Generadoras de Aplicación de Conocimientos que favorezcan el desarrollo de proyectos de investigación en coordinación con el SNCP en áreas de interés estratégico para el sistema y el país a partir de conversatorios temáticos y seminarios especializados.
- 4.1.3 Desarrollar proyectos de investigación en ciencia básica y aplicada para contribuir significativamente al avance del conocimiento, favorecer el desarrollo tecnológico y proteger el medio ambiente a partir de ICHTI para así alcanzar un desarrollo social del Estado Mexicano.
- 4.1.4 Fomentar el intercambio de saberes y la movilidad de profesores y estudiantes con los sectores público, privado y social, para obtener perspectivas transversales críticas con el objetivo de aumentar la pertinencia de los análisis de problemáticas regionales y nacionales.
- 4.1.5 Facilitar recursos y propuestas para el desarrollo de programas conjuntos con los Centros Públicos de Investigación que permitan aprovechar los canales, la infraestructura, la experiencia editorial y el conocimiento agregado del SNCP.

Estrategia 4.2 Desarrollar investigación a partir de proyectos de interés estratégico, multidisciplinarios y multisectoriales, con el propósito de incidir en la atención de problemas nacionales prioritarios

Líneas de acción

- 4.2.1 Apoyar permanentemente la formación de grupos regionales y nacionales, mediante convenios de vinculación institucional, para el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinarios.
- 4.2.2 Apoyar la realización de proyectos de investigación que procuren el diálogo de saberes que incorporen la participación de actores sociales, a partir de aportar personal, equipo y espacios particularmente en las comunidades con la retribución de sus resultados de investigación.
- 4.2.3 Desarrollar proyectos conjuntos de carácter multidisciplinario y multisectoriales con instituciones de educación superior e instituciones con investigación de impacto en problemas nacionales a fin de incrementar las capacidades del sector educativo.
- 4.2.4 Fortalecer redes y proyectos interinstitucionales mediante la creación de grupos de trabajo y capacidades comunitarias de investigación relacionados con las líneas de investigación que desarrolla El COLSAN para la atención de las problemáticas de sus grupos vulnerables.
- 4.2.5 Fortalecer la cohesión social mediante el diálogo con comunidades indígenas y poblaciones rurales para aportar conocimientos en ambientes de confianza y corresponsabilidad.

8. Indicadores y metas

La reflexión a mediano y largo plazo de las directrices de El Colegio de San Luis requiere de información que posibilite la toma de decisiones y mantenga el rumbo de la institución para el desarrollo de investigación y actividades de docencia, a partir de los principios de humanismo mexicano y en atención de las problemáticas de interés estratégico nacional. Considerando lo anterior, se establecen siete indicadores que permiten la medición de resultados del cumplimiento respecto a los objetivos y acciones del PI-COLSAN 2025 – 2030.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Resultados de desempeño institucional		
Objetivo	1.- Fortalecer las capacidades de generación de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, orientadas a la atención de prioridades estratégicas con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva, a nivel local y regional		
Definición o descripción	Integra las valoraciones realizadas a El Colegio de San Luis, A.C. a partir de su ejercicio sustantivo y de gestión, a partir de procesos valorativos de instituciones externas		
Derecho asociado	<ul style="list-style-type: none"> Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica Derecho humano a la buena administración pública 		
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Mayo del año siguiente
Unidad de medida	Promedio	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	El Colegio de San Luis, A.C. Secretaría Académica / Secretaría General
Método de cálculo	Sumatoria de las calificaciones obtenidas por El COLSAN a partir de evaluaciones de entidades fiscalizadoras o autoridades colegiadas en el año t / Número de evaluaciones desarrolladas por entidades fiscalizadoras o autoridades colegiadas a El COLSAN en el año t		
Observaciones			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE.			
Nombre variable 1	Sumatoria de las calificaciones obtenidas por El COLSAN a partir de evaluaciones de entidades fiscalizadoras o autoridades colegiadas en el año t	Valor variable 1	381.48
			Fuente de información variable 1
			Dictámenes emitidos por las instancias evaluadoras. Presidencia de El COLSAN
Nombre variable 2	Número de evaluaciones desarrolladas por entidades fiscalizadoras o autoridades colegiadas a El COLSAN en el año t	Valor variable 2	4
			Fuente de información variable 2
			Dictámenes emitidos por las instancias evaluadoras. Presidencia de El COLSAN

Sustitución en método de cálculo	381.48/4 = 95.37							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
	Línea base		Nota sobre la línea base					
Valor	95.37							
Año	2024							
	Meta 2030		Nota sobre la meta 2030					
	97.5							
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
					91	95.31		
METAS								
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
95.9	96	96.6	97.2	97.4	97.5			

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Vinculación de los proyectos de investigación a temas de interés estratégico				
Objetivo	1.- Fortalecer las capacidades de generación de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, orientadas a la atención de prioridades estratégicas con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva, a nivel local y regional				
Definición o descripción	Promedio ponderado de los proyectos de investigación vinculados a temas de interés estratégico desde perspectivas multidisciplinarias				
Derecho asociado	<ul style="list-style-type: none"> Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica Derecho humano a la buena administración pública 				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Mayo del año siguiente		
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	El Colegio de San Luis, A.C. Secretaría Académica		
Método de cálculo	$((\text{Número de proyectos relacionados con temas de interés estratégico con alcance nacional en el año } t * 1) + (\text{Número de proyectos relacionados con temas de interés estratégico con alcance regional en el año } t * 0.8) + (\text{Número de proyectos relacionados con temas de interés estratégico con alcance local en el año } t * 0.5)) / \text{Número total de proyectos realizados en el año } t * 100$				
Observaciones	Se refiere a la cuantificación valorativa que se asigna a la ejecución de proyectos en términos de alcance nacional. Se identifica con valor 1 a los proyectos de alcance nacional, un valor de 0.8 a los proyectos de alcance regional y 0.5 a aquellos de alcance local. Se asume de tal forma considerando la pertinencia de aumentar la incidencia de la investigación en los esfuerzos institucionales.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de proyectos relacionados con temas de interés estratégico con alcance nacional en el año t	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Informes de resultados de la Secretaría Académica
Nombre variable 2	Número de proyectos relacionados con temas de interés estratégico con alcance regional en el año t	Valor variable 2	10	Fuente de información variable 2	Informes de resultados de la Secretaría Académica
Nombre variable 3	Número de proyectos relacionados con temas de interés estratégico con alcance local en el año	Valor variable 3	78	Fuente de información variable 3	Informes de resultados de la Secretaría Académica
Nombre variable 4	Número total de proyectos realizados en el año t	Valor variable 4	90	Fuente de información variable 4	Informes de resultados de la Secretaría Académica
Sustitución en método de cálculo	$((2 * 1) + (10 * 0.8) + (78 * 0.5)) / 90 * 100 = 54.44$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base		Nota sobre la línea base			

Valor	54.44	El indicador es de nueva conformación				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
60						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
						54.44
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
55.5	56.6	57.7	58.8	59.5	60	

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR									
Nombre	2.1 Relación de estudiantes graduados de programas de licenciatura y de posgrado con respecto a la matrícula del año de ingreso								
Objetivo	2.- Contribuir a disminuir la brecha existente de personas formadas en educación superior orientada a procesos productivos y de servicio y aquellas formadas con capacidades de análisis crítico y social en la región								
Definición o descripción	Mide la eficiencia terminal de los programas de posgrado en la formación de personas en un periodo determinado								
Derecho asociado			Derecho a la educación						
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Mayo del año siguiente					
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero - diciembre					
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		El Colegio de San Luis, A.C. Secretaría Académica					
Método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes graduados en programas de licenciatura, maestría y doctorado que finalizan en el año } t / \text{Total de estudiantes que ingresaron a los programas de licenciatura y posgrado que concluyen en el año } t) * 100$								
Observaciones									
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE									
Nombre variable 1	Número de estudiantes graduados en programas de licenciatura, maestría y doctorado que finalizan en el año t	Valor variable 1	93	Fuente de información variable 1	Informes de resultados de la Secretaría Académica				
Nombre variable 2	Total, de estudiantes que ingresaron a los programas de licenciatura y posgrado que concluyen en el año t	Valor variable 2	100	Fuente de información variable 2	Informes de resultados de la Secretaría Académica				
Sustitución en método de cálculo	$93/100 *100 = 93$								
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS									
Línea base		Nota sobre la línea base							
Valor	93								
Año	2024								
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030							
96.5									
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR									
2018	2019	2020	2021	2022	2023				
					93				
METAS									
2025	2026	2027		2028	2029				
93.5	94.5	95		95.5	96				
2030									
96.5									

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR	
Nombre	2.2 Porcentaje de programas educativos con acreditación vigente

Objetivo	2.- Contribuir a disminuir la brecha existente de personas formadas en educación superior orientada a procesos productivos y de servicio y aquellas formadas con capacidades de análisis crítico y social en la región							
Definición o descripción	Mide el porcentaje de programas educativos con acreditación vigente							
Derecho asociado	Derecho a la educación							
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Mayo del año siguiente					
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre					
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	El Colegio de San Luis, A.C. Secretaría Académica / Secretaría General					
Método de cálculo	$((\text{Número de programas sin acreditar en el año } t * 0.5) + (\text{Número de programa de licenciatura acreditados en el año } t + \text{Número de programas de posgrado acreditados Por el SNP en el año } t) * 100 / \text{Número de programas educativos de la institución en el año } t) * 100$							
Observaciones	Se refiere a la cuantificación valorativa que se asigna a la acreditación de los programas educativos de la institución. Se identifica con valor 1 aquellos programas que cuentan con acreditación y con un valor de 0.5 aquellos que no cuenten con acreditación vigente. Se pretende el alcanzar la totalidad de los cursos acreditados, a fin de ofrecer programas de alta calidad educativa.							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
Nombre variable 1	Número de programas sin acreditar en el año t	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Dictámenes e informes sobre programas educativos emitidos por instancias valuadoras de posgrado (SEAES, SECHITI)			
Nombre variable 2	Número de programa de licenciatura acreditados en el año t	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	Dictámenes e informes sobre programas educativos emitidos por instancias valuadoras de posgrado (SEAES, SECHITI)			
Nombre variable 3	Número de programas de posgrado acreditados como de investigación en el año t	Valor variable 3	7	Fuente de información variable 3	Dictámenes e informes sobre programas educativos emitidos por instancias valuadoras de posgrado (SEAES, SECHITI)			
Nombre variable 4	Número de programas educativos de la institución en el año t	Valor variable 4	10	Fuente de información variable 4	Informes de Resultados de la Secretaría Académica			
Sustitución en método de cálculo	$((1*0.5) + (0*1) + (9*1)) / 10 * 100 = 95$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	95		El indicador es de nueva conformación, por lo que el cálculo se realiza a partir de información disponible					
Año	2024							
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030					
100			Se espera mantener una acreditación constante y de investigación para la totalidad de los programas					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
2018	2019	2020	2021	2022	2023			
					2024			

						95
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
95	100	100	100	100	100	

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR								
Nombre	3.1 Vinculación de la producción de conocimiento de ciencias sociales y humanidades con la sociedad							
Objetivo	3.- Incrementar los mecanismos de incidencia social de la ciencia y desarrollo de investigación - acción con un enfoque de apertura del y en la generación de conocimiento humanista e inclusivo para los habitantes de la región y sus comunidades							
Definición o descripción	Porcentaje de proyectos con participación de asociaciones y colectivos sociales en la producción de conocimiento de ciencias sociales y humanidades respecto al total de proyectos de investigación							
Derecho asociado	Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica							
Nivel de desagregación	Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Mayo del año siguiente					
Unidad de medida	Razón	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre					
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	El Colegio de San Luis, A.C. Secretaría Académica / Secretaría General					
Método de cálculo	$(\text{Número de proyectos de investigación con participación de asociaciones y colectivos sociales en el año } t / \text{Número total de proyectos de investigación realizados en el año } t) * 100$							
Observaciones								
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación con participación de asociaciones y colectivos sociales en el año t	Valor variable 1	15	Fuente de información variable 1	Informes de Resultados de la Secretaría Académica			
Nombre variable 2	Número total de proyectos de investigación realizados en el año t	Valor variable 2	90	Fuente de información variable 2	Informes de Resultados de la Secretaría Académica			
Sustitución en método de cálculo	$(15 / 90) * 100 = 16.66$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base		Nota sobre la línea base						
Valor	16.66	El indicador es de nueva conformación, por lo que el cálculo se realiza a partir de información disponible						
Año	2024							
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030						
40		Se pretende que al final del periodo una de cada tres productos de investigación institucional sea con participación social						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
						16.66		
METAS								
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
18.88	27.77	32.22	35.55	38.88	40			

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	3.2 Participación en la difusión del conocimiento científico y de humanidades					
Objetivo	3.- Incrementar los mecanismos de incidencia social de la ciencia y desarrollo de investigación - acción con un enfoque de apertura del y en la generación de conocimiento humanista e inclusivo para los habitantes de la región y sus comunidades					
Definición o descripción	Mide el número de actividades y resultados académicos dirigidos al público no especializado, presenciales o mixtos, audiencias de radio y televisión y otros medios de difusión, respecto al personal que participa en las actividades institucionales.					

Derecho asociado	Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica								
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Mayo del año siguiente					
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos		Enero - diciembre					
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		El Colegio de San Luis, A.C. Secretaría Académica / Secretaría General					
Método de cálculo	$\frac{(((\text{Número de eventos de difusión académica dirigidos a público no especializado con participación de profesores investigadores en el año } t * 1 / \text{Número total eventos institucionales de difusión en el año } t) + ((\text{Número de publicaciones arbitradas registradas en el año } t * 1) + (\text{Número de publicaciones no arbitradas en el año } t * 0.7)) / \text{Total de publicaciones registradas en el año } t) / 2) * 100$								
Observaciones	Se refiere a la razón entre dos tipos de variables con ponderación: eventos de difusión académica y publicaciones. El primer tipo de variable se construye de la razón con ponderación 1 de eventos con participación académica. El segundo corresponde al promedio de publicaciones arbitradas con ponderación de 1 con publicaciones no arbitradas de ponderación 0.7. Se asume la pertinencia de realizar actividades dirigidas a todo público y así como de realizar publicaciones arbitradas, sobre las no arbitradas.								
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE									
Nombre variable 1	Número de eventos de difusión académica con participación de profesores investigadores en el año t	Valor variable 1	87	Fuente de información variable 1	Informes de Resultados de la Secretaría Académica				
Nombre variable 2	Número de eventos académicos y seminarios de difusión en el año t	Valor variable 2	200	Fuente de información variable 2	Informes de Resultados de la Secretaría Académica				
Nombre variable 3	Número de publicaciones arbitradas registradas en el año t	Valor variable 3	56	Fuente de información variable 1	Informes de Resultados de la Secretaría Académica				
Nombre variable 4	Número de publicaciones no arbitradas en el año t	Valor variable 4	12	Fuente de información variable 2	Informes de Resultados de la Secretaría Académica				
Nombre variable 5	Total de publicaciones registradas en el año t	Valor variable 5	68	Fuente de información variable 1	Informes de Resultados de la Secretaría Académica				
Sustitución en método de cálculo	$(((87 / 200) + (((56 * 1) + (12 * 0.7)) / 68)) / 2) * 100 = 69.1$								
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS									
Línea base		Nota sobre la línea base							
Valor	69.1	El indicador es de nueva conformación.							
Año	2024								
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030							
75									
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR									
2018	2019	2020	2021	2022	2023				
					69.1				
METAS									
2025	2026	2027	2028	2029	2030				
70	70.9	71.8	72.9	73.8	75				



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR									
Nombre	4.1 Vinculación de actividades institucionales con el Sistema Nacional de Centros Públicos								
Objetivo	4.- Mejorar la vinculación de y en la investigación de Ciencias Sociales y Humanidades dentro del SNCP, así como con dependencias gubernamentales, asociaciones políticas, sociales y económicas interesadas en atender temas públicos de incidencia nacional y regional								
Definición o descripción	Promedio ponderado de los proyectos de investigación vinculados con el SNCP								
Derecho asociado	Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica								
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Mayo del año siguiente					
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos		Enero - diciembre					
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		El Colegio de San Luis, A.C. Secretaría Académica / Secretaría General					
Método de cálculo	((Número de proyectos multidisciplinarios relacionados con más de un centro perteneciente al SNCP en el año t * 1) + (Número de proyectos relacionados con al menos 1 centro perteneciente al SNCP en el año t * 0.7)) + ((Número de actividades de formación personas relacionados con más de un centro perteneciente al SNCP en el año t * 1) + (Número de actividades de formación personas relacionados con al menos 1 centro perteneciente al SNCP en el año t * 0.7)) + ((Número de actividades de divulgación científica y de humanidades relacionados con más de un centro perteneciente al SNCP en el año t) + (Número de actividades de divulgación científica y de humanidades relacionados con al menos 1 centro perteneciente al SNCP en el año t * .7)) / Número total de actividades institucionales de vinculación con el SNCP realizados en el año t								
Observaciones	Se refiere a la razón entre dos tipos de variables con ponderación: proyectos de investigación y actividades de docencia. El primer tipo de variable se construye a partir de tres ponderaciones posibles para el tipo de proyecto de investigación (1 al realizarse con más de un centro perteneciente al SNCP, 0.7 al realizarse con al menos uno y 0.5 al realizarse como institución en lo individual). El segundo se construye igualmente a partir de tres ponderaciones posibles para el desarrollo de actividades de docencia (1 al realizarse con más de un centro perteneciente al SNCP, 0.7 al realizarse con al menos uno y 0.5 al realizarse como institución en lo individual)								
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE									
Nombre variable 1	Número de proyectos multidisciplinarios relacionados con más de un centro perteneciente al SNCP en el año t	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Informes de Resultados de la Secretaría Académica				
Nombre variable 2	Número de proyectos relacionados con al menos 1 centro perteneciente al SNCP en el año t	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Informes de Resultados de la Secretaría Académica				
Nombre variable 3	Número de actividades de formación personas relacionados con más de un centro perteneciente al SNCP en el año t	Valor variable 3	0	Fuente de información variable 3	Informes de Resultados de la Secretaría Académica				
Nombre variable 4	Número de actividades de formación personas relacionados con al menos 1 centro perteneciente al SNCP en el año t	Valor variable 4	5	Fuente de información variable 4	Informes de Resultados de la Secretaría Académica				

Nombre variable 5	Número de actividades de divulgación científica y de humanidades relacionados con más de un centro perteneciente al SNCP en el año t	Valor variable 5	3	Fuente de información variable 5	Informes de Resultados de la Secretaría Académica
Nombre variable 6	Número de actividades de divulgación científica y de humanidades relacionados con al menos 1 centro perteneciente al SNCP en el año t	Valor variable 6	5	Fuente de información variable 6	Informes de Resultados de la Secretaría Académica
Nombre variable 7	Número total de actividades institucionales de vinculación realizados con el SNCP en el año t	Valor variable 7	21	Fuente de información variable 7	Informes de Resultados de la Secretaría Académica
Sustitución en método de cálculo	$((3 * 1) + (5 * 0.7)) + ((0 * 1) + (5 * 0.7)) + ((3) + (5 * .7)) / 21) * 100 = 78.57$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base		Nota sobre la línea base			
Valor	78.57	El indicador es de nueva conformación			
Año	2024				
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030			
80.90					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
					78.57
METAS					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
79.35	79.74	80.14	80.56	80.76	80.90

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 1 de diciembre de 2025. Presidente de El Colegio de San Luis, David Eduardo Vázquez Salguero.

Gobierno de México

